

MOVILIZANDO A LA CIUDADANIA POR LA JUSTICIA GLOBAL

Octubre 2015



Sobre Volonteuropé

Volonteuropé es una red internacional que promueve el voluntariado, la ciudadanía activa y la justicia social en Europa y más allá.

Volonteuropé trabaja en todos los niveles, desde lo local a lo internacional, y en los sectores público, privado y tercer sector. Facilitamos el intercambio, buscando la colaboración y realizando investigación y lobbying.

Volonteuropé tiene actualmente más de 50 miembros en más de 20 países alrededor de Europa.

Establecida en Holanda en 1981, el Secretariado de Volonteuropé comparte sede con Volunteering Matters, la organización benéfica de voluntariado líder a nivel político y en la práctica en el Reino Unido.

Contacto

Volonteuropé Secretariat
Volunteering Matters
18-24 Lower Clapton Road
London E5 0PD
United Kingdom

E: info@volonteuropé.eu

T: +44 20 3780 5878

www.volonteuropé.eu



Volonteuropé recibe apoyo del programa “Europa para los Ciudadanos” de la Comisión Europea.

Toda responsabilidad sobre el presente informe y su contenido recae en Volonteuropé.

Contenidos

Prólogo	5
Introducción	8
Capítulo 1: Voluntariado y Ayuda Humanitaria	10
Capítulo 2: Servicios Sociales y Protección Social en la Unión Europea	17
Capítulo 3: Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Unión Europea	23
Capítulo 4: Desarrollo Sostenible y la Lucha Contra el Cambio Climático	28
Capítulo 5: Voluntarios para la Paz y la Seguridad	35
Capítulo 6: Derechos Humanos y Migración	46
Capítulo 7: La Responsabilidad Global del Sector Privado	53
Capítulo 8: Gobernanza, Participación y Rendición de Cuentas por un Desarrollo Sostenible	59

Reconocimientos

Volonteuropa agradece a los siguientes autores por sus contribuciones en el presente Informe:

- Marius Wanders, CONCORD Europa
- Shaun Hazeldine, Veronika Ivanova y Eberhard Lueder, Oficina de la Cruz Roja/UE
- Valentina Caimi y Pierre Baussand, Social Platform
- Ana R. Alcalde, Alianza por la Solidaridad
- Cecilia Carballo, Alianza por la Solidaridad
- Isabella Flisi y Erika Zárate, de Brigadas Internacionales de Paz
- Jara Henar y Paula Señán
- Juan Ángel Poyatos, Volontare
- Alba Gutiérrez, Javier Pérez, Miguel Ángel Vázquez y Juana Bengoa, CIECODE y Alianza por la Solidaridad

Y especialmente a **Esmé Clifford Astbury** y **Sonia Garrido Martin** de **Volonteuropa** por su trabajo de coordinación y edición; y a **Rubens Carvalho** y **Clare Parry** del **Secretariado de Volonteuropa** y **Volunteering Matters**, por su trabajo de edición.

La distribución y reproducción parcial o total de este trabajo es libre siempre que se haga una referencia adecuada a Volonteuropa.

Acrónimos

UE	Unión Europea
ONU	Organización de Naciones Unidas
AED2015	Año Europeo de Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil

Prólogo

El año 2015 es en muchos modos un hito histórico.

Al inicio de este milenio, en el año 2000, la Comunidad Internacional de Naciones aprobó una ambiciosa agenda global compartida para erradicar la pobreza y la desigualdad en todo el mundo: los Objetivos de Desarrollo del Milenio o, para abreviar, ODM. Se acordaron un total de ocho objetivos globales y objetivos relacionados, debiéndose alcanzar para el año 2015 como resultado de una verdadera asociación entre gobiernos y personas de todo el mundo.

El 2015 ya ha llegado, y hasta el mayor cínico tendría que admitir que mucho, de hecho, se ha logrado. La propagación del VIH y el SIDA se ha detenido y está empezando a revertirse. Más niños que nunca disfrutaban de educación básica. El número de mujeres que mueren al dar a luz se ha reducido drásticamente, al igual que el número de niños que no alcanzan su quinto cumpleaños. No obstante en 2015 también, incluso el mayor optimista tendría que admitir que en muchos aspectos no se han alcanzado los objetivos establecidos en el año 2000. Más de un billón de personas en el mundo todavía se va a dormir con hambre cada día. La igualdad de género está lejos de ser una práctica universal. La desigualdad y la discriminación están a la orden del día en nuestras sociedades. El mundo apenas puede denominarse como un lugar tranquilo con todos los conflictos violentos que diariamente llenan nuestras noticias. Y la alianza mundial prevista (ODM 8) se encuentra bajo cuerdas: los países están cada vez menos dispuestos o son menos capaces de invertir el 0,7% de su PIB en ayuda oficial al desarrollo a pesar de sus acuerdos vinculantes. De hecho, los países que solían ser 'líderes del 0,7%' están ahora recortando drásticamente sus presupuestos de cooperación internacional para el desarrollo.

Por supuesto, existen algunas excusas plausibles para estas deficiencias. Masivos y rápidos shocks han cambiado fundamentalmente el mundo que conocíamos en el año 2000 ¿Quién podría haber imaginado que el 11 de septiembre de 2001 el orden mundial y las relaciones internacionales se volverían completamente del revés cuando aviones secuestrados volaron hacia las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York y el Pentágono en Washington DC? Y cuando se acordaron los ODM, ¿quién podría razonablemente haber previsto que a finales del 2007 todos los países industrializados sufrirían una aguda crisis bancaria y financiera, que desencadenaría en una larga crisis económica mundial sin precedentes, cuya recuperación - si es que realmente está ocurriendo - sería dolorosamente lenta?

Ahora en 2015, el mundo se prepara para empezar a implementar un nuevo (y ¿mejor?) plan para los próximos 15 años a partir de los éxitos de los ODM, mientras que aún se extraen lecciones de las razones por las que algunos fallaron. La nueva palabra de moda, 'objetivos de desarrollo sostenible', está lejos de ser una frase hueca. La sostenibilidad es la clave, como también lo es la universalidad. Un proceso global mucho más participativo ha conducido a la formulación de un nuevo conjunto de 17 objetivos generales, detallados en más de 169 metas y 304 propuestas de indicadores. Al menos esta vez podemos tener el beneficio de la retrospectiva con respecto a lo que funcionó y lo que no, para trabajar bien con los ODM. Pero, ¿tendremos también el beneficio de la previsión para hacer frente a los nuevos retos que plantean las mega-tendencias mundiales que afectarán a los gobiernos y a los ciudadanos por igual a medida que avanzamos hacia el 2030? Los desafíos para los que tenemos que estar preparados, incluyen:

Retos demográficos y sociales: en 2025 la población mundial llegará a ser cerca de 8 billones, siendo los mayores de 65 años el grupo de más rápido crecimiento. En África la población se duplicará para el 2050, mientras que la población europea se estancará, generando elevados costes sanitarios como resultado del envejecimiento de su población.

Desafíos en el cambio de poder económico mundial: China está ganando terreno rápidamente alcanzando a los EE.UU. como mayor economía del mundo. La capacidad de compra de las economías emergentes del "E7" - Brasil, China, India, Indonesia, México, Rusia y Turquía - superará a la del actual G7 en 2030, y sacará a millones de personas de la pobreza al mismo tiempo que ejercerá más influencia en la economía global. Con un nuevo equilibrio de poder global, las instituciones internacionales y los gobiernos nacionales tendrán que adoptar y mantener una mayor transparencia e inclusión.

Desafíos de urbanización: en 1800, el 2% de la población mundial vivía en ciudades. Ahora es el 50% y para el 2030, serán casi dos tercios. Cada semana, alrededor de 1,5 millones de personas se muda a zonas urbanas. El número de personas que vive en barrios marginales urbanos ha aumentado en un tercio desde 1990. Las ciudades ocupan el 0,5% de la superficie del mundo, pero consumen el 75% de sus recursos.

El cambio climático y la degradación del medio ambiente: el cambio climático como consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero sin control está impulsando una mezcla compleja de cambios impredecibles en el medio ambiente mientras desafía a la resistencia de los sistemas naturales y artificiales construidos. El mundo en desarrollo tendrá que asumir el 75-80% de los costes de adaptación, siendo el este de Asia y el Pacífico los que sufrirán un mayor más impacto. A menos que el calentamiento global se mantenga dentro de los 2 grados Celsius, se espera que unos 200 millones de personas se conviertan en desplazados de forma permanente debido a la degradación o desaparición de sus entornos de vida.

Desafíos sobre la escasez de recursos: el aumento de población, el crecimiento económico y el cambio climático van a colocar una mayor presión sobre los recursos naturales esenciales como el agua, los alimentos, la tierra cultivable y la energía. A menos que haya cambios fundamentales en las políticas, alrededor de un billón de personas vivirá en zonas de estrés hídrico para el año 2030. La Agencia Internacional de la Energía prevé un aumento aproximado del 40% de la demanda global de energía para el 2030.

Existen más retos que podría haber incluido, como la proliferación de los conflictos armados y la violencia en todo el mundo o de los flujos masivos resultantes de los desplazados internos y los refugiados. Nunca antes ha habido tantos refugiados, habiendo más de 60 millones hoy en día según el ACNUR.

En resumen, los gobiernos y la gente van a tener que lidiar con algunos problemas bastante complejos en el momento de adoptar y comenzar a implementar un marco nuevo y ambicioso de los objetivos de desarrollo sostenible. La esencial es: no existe una entidad única que pueda ser la responsable de la realización de estos ambiciosos objetivos. Ningún único gobierno, ni la ONU, ni la UE, ni ninguna ONG u otra organización de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta los desafíos a los que nos enfrentamos, estos objetivos de desarrollo sostenible sólo pueden lograrse si todo el mundo en este planeta realmente cree en ellos y contribuye, a su manera y en su propio nivel, para su realización. Todos. Todas las compañías y todos los ciudadanos también. Realmente quiero decir TODOS.

En ese sentido, el Año Europeo de Desarrollo (AED2015) ha sido muy oportuno. Uno de sus objetivos era fomentar un verdadero diálogo con y entre ciudadanos de la UE acerca de por qué tiene sentido invertir energía y recursos en la cooperación internacional para el desarrollo, a pesar de los problemas que existen de ámbito local. También se trató de involucrar a estos ciudadanos y movilizarlos para ser el cambio que ellos quieren ver. Después de todo, cuando hablamos de la cooperación al desarrollo en el nuevo milenio no debería ser sobre "lo que damos" sino mucho más acerca de "cómo vivimos", incluyendo la manera en que consumimos los recursos limitados del planeta que compartimos con casi 7 billones de personas, 9 para el 2050.

La participación de los ciudadanos debería consistir en cómo conseguir que todos nosotros, los 7 u 8 o 9 billones de personas en nuestro planeta vivamos con dignidad y en dirección hacia un futuro común. "Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro", el lema del Año Europeo de Desarrollo (AED2015).

Ese compromiso con y por los ciudadanos de la UE sobre el sentido y el sinsentido de la cooperación internacional para el desarrollo y sobre el papel de cada uno de nosotros en ese esfuerzo es lo que hace del 2015 un año histórico en este sentido. Y deseo que este informe, al proporcionar una plataforma para que las organizaciones de la sociedad civil muestren la importante contribución de los voluntarios en el desarrollo sostenible y la justicia global, juegue un papel integral en la movilización de los ciudadanos para el cambio en Europa y más allá.

Marius Wanders

Embajador de la Alianza de la Sociedad Civil para el Año Europeo de Desarrollo 2015

Miembro del Consejo de CONCORD Europa

Introducción

Movilizando a la ciudadanía por la Justicia Global

2015 marca la fecha límite para los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el inicio de la agenda de desarrollo post-2015. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) simbolizan el esfuerzo más importante de la Comunidad Internacional para hacer frente a los principales desafíos de desarrollo que padecemos hoy en día. Al mismo tiempo, es el momento preciso para comprobar lo que se ha logrado hasta el momento y, más importante, lo que queda por hacer y se puede mejorar.

A nivel europeo, 2015 ha sido nombrado el Año Europeo de Desarrollo (AED 2015). Volonteurope se involucró en la campaña AED2015 como parte de la alianza europea de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por CONCORD. A pesar de no estar directamente involucrada en el ámbito de desarrollo, la red de Volonteurope posee un fuerte compromiso con el voluntariado, la ciudadanía activa y la justicia social. Por este motivo, para nosotros, AED2015 representaba una excelente oportunidad para mostrar el potencial de la ciudadanía activa (de la cual los voluntarios son la expresión formal) como promotores de la justicia social en Europa y más allá.

La escala de los desafíos de desarrollo a los que nos enfrentamos exige el esfuerzo concertado de toda la Comunidad Internacional. Durante demasiado tiempo los gobiernos nacionales, los grupos de presión y los decisores de alto nivel han dominado el debate sobre desarrollo, dando escaso papel a las organizaciones de la sociedad civil, a los movimientos de base y a los ciudadanos para llevar a cabo los cambios necesarios. La contribución de Volonteurope al debate sobre desarrollo, recogido en el presente informe, se basa en la creencia de que estos actores deben ser parte de la solución a los actuales retos de desarrollo.

Como red de organizaciones de la sociedad civil especializada en el voluntariado y la ciudadanía activa, hemos invitado a colaborar a diferentes expertos en desarrollo para que conjuntamente respondieran a la siguiente pregunta: ¿Cómo podemos movilizar a los ciudadanos para alcanzar el desarrollo sostenible y la justicia global en el contexto de la agenda post-2015?

En el **Capítulo 1**, la Oficina de la Cruz Roja de la UE se centra en la ayuda humanitaria, destacando el papel de los voluntarios como agentes de respuesta ante desastres naturales o de origen humano, conflictos armados u otras situaciones que amenazan la vida humana, el bienestar y la dignidad.

El **Capítulo 2** recoge la perspectiva de la Plataforma Social sobre la evolución de la protección social y la prestación de servicios sociales en la Unión Europea, advirtiendo de un cambio peligroso hacia la austeridad y la privatización -un cambio que tiene lugar en otras partes del

mundo - comprometiendo el derecho de los ciudadanos a una vida digna y socavando la justicia social.

Alianza por la Solidaridad abarca el tema de los derechos humanos de las mujeres en el **Capítulo 3**, con el argumento de que hay una desconexión entre la retórica existente de la igualdad de género -recogida en los ODS- y su posterior puesta en práctica. El voluntariado es visto como una oportunidad para crear concienciación sobre los derechos humanos de las mujeres y exigir una mayor responsabilidad con respecto a las políticas de género y la aplicación de los ODS.

En el **Capítulo 4**, también de Alianza por la Solidaridad, se describen los requisitos mínimos para un adecuado acuerdo internacional sobre cambio climático, defendiendo que éste debe alienarse con las aspiraciones de desarrollo y los objetivos de la agenda de desarrollo post-2015.

En el **Capítulo 5**, las Brigadas Internacionales de Paz analizan el papel que el voluntariado internacional desempeña en el fortalecimiento y la ampliación de los objetivos de paz y seguridad de la agenda post-2015, compartiendo con nosotros su modelo de acompañamiento internacional basado en el voluntariado.

En el **Capítulo 6**, Jara Henar y Paula Señán examinan la agenda en política migratoria de la Unión Europea aportando alternativas viables a la “Europa fortaleza” en el cual el rol de la sociedad civil europea juega un papel relevante para hacer efectiva la protección y ejercicio de los derechos humanos.

En el **Capítulo 7**, Volutare nos inspira con los enormes beneficios del voluntariado corporativo. En este capítulo se alienta al sector privado a tomar una responsabilidad global y aplicar las mismas normas y profesionalidad en el voluntariado corporativo como en sus proyectos privados.

El **Capítulo 8**, una pieza conjunta entre CIECODE y Alianza por la Solidaridad, cuestiona si la agenda post-2015 debe ser vista como transformadora y transparente. Argumentan que las herramientas y mecanismos progresistas son la clave para involucrar a los ciudadanos en el logro de los cambios sistémicos necesarios, centrándose en el caso de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y de la acción de la UE.

Capítulo 1 Voluntariado y Ayuda Humanitaria

Oficina Europea de la Cruz Roja

“Llevando harina a Alepo: apoyando voluntarios en zonas críticas y de conflicto”

Resumen

Los voluntarios juegan un rol indispensable en la ayuda humanitaria. Muchas de las operaciones alrededor del globo dependen en gran medida de voluntarios dispuestos a ayudar a personas en necesidad, a menudo en áreas donde otros no pueden o no quieren actuar. Para la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, operar con una red humanitaria efectiva significa esforzarse en mejorar el apoyo y preparar a nuestros numerosos voluntariados locales pues son ellos quienes están al frente de casi todas las respuestas humanitarias alrededor del mundo.

Introducción

Hace algunos meses, exponían una exhibición en Ypres: “Guerra y Trauma – Cuidados médicos durante la Primera Guerra Mundial”. Era una de las numerosas exhibiciones conmemorativas de la Gran Guerra en la que cientos de miles de soldados perdieron sus vidas en los campos de batalla belgas. Fue un despliegue impresionante de informes de primera línea de frente, historias, fotos, testimonios y duras herramientas médicas de la época. Sorprendentemente muchas de las historias eran sobre voluntarios. No sobre voluntarios con bombas en sus manos luchando contra el enemigo sino voluntarios con vendajes, camillas y ambulancias motorizadas cuidando y recogiendo soldados heridos en los campos de batalla y a lo largo del camino hasta llegar a un lugar seguro. Miles de valientes hombres y mujeres fueron voluntarios en Francia, Bélgica, Gran Bretaña y Alemania. Entre ellos estuvo la científica, Marie Curie

y el artista, Max Beckmann. Dieron el paso, se pusieron el brazalete de la Cruz Roja y atendieron a hombres heridos. Nadie puede llegar a imaginarse el sufrimiento y la desesperación que esos voluntarios pasarían. Esto era ser voluntario en 1914. Cien años más tarde, ¿debería ser el voluntariado diferente o no?



©Red Cross, 2014

Al ser una red con miembros en más de 189 países, entendemos el voluntariado desde una perspectiva global. Nuestra tarea es la asistencia humanitaria y lo que nos une como movimiento. No importa donde un desastre, un conflicto o una crisis estalle y amenace la vida de las personas, la red de voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja da el primer paso para ayudar a la gente que lo necesita. Durante la crisis del ébola, miles de voluntarios locales se desplegaron en Guinea, Liberia, Sierra Leona, Nigeria y Senegal para encargarse de los infectados y los fallecidos, proporcionando actividades de promoción de la salud entre sus comunidades. El reciente programa de erradicación de la polio en África del oeste fue un éxito debido a los 7000 voluntarios que expandieron la información y las vacunas a lo largo de la región. Después del terremoto de Nepal, los voluntarios locales respondieron inmediatamente y llevaron ayuda a muchos pueblos remotos. En Siria, los voluntarios siguen administrando los suministros necesitados con urgencia en las comunidades aisladas, con el riesgo de verse atrapados en medio de los horripilantes disparos y luchas para mantenerse a salvo. Estos voluntarios ven

sufrimiento humano: pena, traumas y muerte ¿Puede uno imaginarse por lo que estos voluntarios pasan? Para uno de los 17 millones de voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja esto es el voluntariado. Voluntariado en el año 2015.

La ayuda humanitaria: ¿Qué es exactamente?

Los gobiernos y las organizaciones usan el término “ayuda humanitaria” para describir la asistencia de emergencia inmediata proporcionada a personas en situación de necesidad, personas víctimas de desastres naturales o producidos por el hombre, conflictos armados u otras situaciones que amenacen la vida humana, el bienestar y la dignidad. Cuando los gobiernos locales no pueden hacer frente con la demanda de asistencia, la supervivencia de sus residentes puede depender enteramente de la asistencia externa. Es en este momento cuando las organizaciones internacionales, gobiernos, la Unión Europea (UE) y otros actores movilizan sus recursos para organizar la ayuda de emergencia para la región afectada. En muchas de estas respuestas, la mayoría de la ayuda humanitaria termina siendo proporcionada a través de voluntarios locales:

“Hacemos muchas cosas: reparamos los canales principales de agua de la ciudad, evacuamos cadáveres, reparamos canales de agua y líneas de electricidad; transportamos los medicamentos y las vacunas a los necesitados en todas las provincias, facilitando el intercambiando de dialogo entre las partes del conflicto y llevando harina a Alepo cuando las carreteras estaban cortadas” (Voluntario de la Luna Roja, Siria).

La ayuda y los suministros están típicamente relacionados con las necesidades básicas pero son distribuidos en condiciones peligrosas y bajo presión. En estas condiciones, la asistencia humanitaria no puede ser un proyecto “agradable” sino una operación rápida y contundente,

movilizando miles de manos solidarias para alcanzar a millones de víctimas. Creemos que la ayuda humanitaria sólo es posible con voluntarios, con muchísimos voluntarios. También creemos que la ayuda humanitaria necesita voluntarios cualificados, equipados y preparados. Voluntarios que conozcan lo que están haciendo y puedan adaptarse rápidamente a los cambios.

“El entorno era complejo, las cosas cambiaban tan rápido y regularmente que no podíamos saber de dónde vendrían los próximos problemas. El ébola se expandió rápidamente a lo largo de tres países. Al principio, siempre estábamos un paso por detrás y, de repente, podías tener otros problemas estallando que complicaban todo todavía más” (Voluntaria de la Cruz Roja, África del Oeste).

Desde el punto de vista europeo: Voluntarios de Ayuda Humanitaria de la UE

Cuando hablamos de voluntarios de ayuda humanitaria, normalmente nos referimos a voluntarios locales que conocen el país y forman parte de las comunidades. En un mundo cada vez más global y móvil, hay también ciudadanos que desean involucrarse como voluntarios y muestran solidaridad con aquellos que más lo necesitan. Como sus colegas locales, tienen formación, experiencia y motivación y están listos para compartirlo. Debemos encontrar la manera apropiada para apoyar y canalizar estas ambiciones de una manera a la vez efectiva y rentable, llevando beneficios sostenibles en las comunidades anfitrionas. Por esta razón, participamos en dos proyectos en la iniciativa de Voluntarios de Ayuda Humanitaria de la UE, un programa de la UE relativamente nuevo que apoya el despliegue de voluntarios a países que requieren ayuda.

En términos prácticos, la Cruz Roja desplegó 30 voluntarios de diferentes países europeos que han formado parte en operaciones de ayuda humanitarias previa

o posteriormente a desastres. Estos voluntarios recibieron formación antes de partir y sus misiones fueron cuidadosamente elegidas. Las actividades sólo pueden tener un impacto sostenible en las comunidades locales si abordan las necesidades e insuficiencias reales y si los voluntarios trabajan en un entorno favorable e integrador con sus colegas locales. Así se evidencia la importancia de llevar a cabo una evaluación significativa de las necesidades que integre a la comunidad y organización de acogida desde el principio. También, la necesidad de un mecanismo efectivo para la adecuación entre el voluntario y su misión.

Las conclusiones de la Cruz Roja para el proyecto piloto de los Voluntarios de Ayuda Humanitaria de la UE fueron que el voluntariado internacional debería ser rentable, construirse dentro de los programas nacionales e internacionales ya existentes sin duplicarlos, trabajar dentro de los planes de desarrollo existentes, y enfocarse en dirigirse a las concretas necesidades e insuficiencias en el campo de ayuda humanitaria. La Cruz Roja cree firmemente que el voluntariado internacional no debería llevarse a cabo en situaciones de conflicto armado o violencia. Para un enfoque más efectivo se debería apoyar organizaciones ya existentes con un mandato específico de trabajar en esos contextos y construir la capacidad organizativa local. Teniendo estas conclusiones en mente, iniciativas como los Voluntarios de Ayuda Humanitaria de la UE pueden tener un valor añadido y proveer beneficios a todas las partes envueltas en estos procesos.

Nada funciona sin la comunidad local

La ayuda humanitaria es a menudo distribuida también en países receptores de ayuda al desarrollo de la UE. Esto ocurre por diferentes razones, incluyendo contextos políticos inestables, economías débiles, insuficiente infraestructura y una

falta de respeto hacia los derechos y vidas humanas. En este caso, la cooperación al desarrollo es un proceso de larga implementación que busca construir un futuro para la región, pueblo o grupo de personas. La ayuda humanitaria, por otra parte, es una operación a corto plazo, una respuesta rápida para una emergencia inmediata con el objetivo de aliviar el sufrimiento humano y asegurar su supervivencia. A pesar de sus diferencias, la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria están entrelazadas. Los desastres destruyen los logros en desarrollo llevándose vidas y arruinando expectativas, a menudo empeorando la situación de grupos de antemano vulnerables. Al mismo tiempo, la pobreza y vulnerabilidad aumentan la exposición de las personas a sufrir desastres debido a poseer menos mecanismos y recursos para anticiparse y recuperarse de las crisis y shocks. Reforzar estas capacidades a través de actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres puede ayudar a proteger el desarrollo a largo plazo. La ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo comparten también un principio fundamental: el apoyo a las capacidades locales es fundamental.

Por nuestra experiencia, nada funciona sin las comunidades locales. El enfoque de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para incluir a las comunidades locales es a través del voluntariado.

“Cuando el conflicto estalló en la zona, ésta estaba incomunicada completamente y todos los servicios se pararon pero los voluntarios se hicieron cargo, proveyendo toda la ayuda que podían, viajando por el frente de batalla para llevar alivio a la gente” (Media Luna Roja, Siria).

No hay nada más poderoso que voluntarios tomando la iniciativa por su gente.

“Durante los primeros días del ébola, no podíamos ayudar, nadie podía hacerlo, únicamente los voluntarios locales fueron capaces de echar una mano (...) perdimos

muchísimos voluntarios, particularmente cuando estuvimos quemando cuerpos, (...)pero hubo muchos que decían también: “nadie más hará nada, tenemos que ser nosotros, es nuestra comunidad” (Voluntario de la Cruz Roja, África del Oeste).

Los voluntarios locales son el motor en las operaciones de emergencia. Un importante motor es la magnitud. En la República Democrática del Congo, la protección contra la polio se dirigió a dos millones de personas. En los países afectados por el ébola, las operaciones alcanzaron más de 3 millones de personas. En Siria, nueve millones de personas recibieron apoyo en sólo dos meses. Cualquier operación de magnitud y en un contexto frágil necesita extensivas redes de voluntariado que conozcan la región, la gente, las carreteras y los lugares a los que ir.



©European Commission, 2014

“La magnitud es lo más importante, tengo un gran número de voluntarios locales operando por todo el país. También, ellos pueden moverse al ritmo debido a sus propios conocimientos locales y su formación, ellos

saben donde y como conseguir cosas rápidamente. Esto es lo que necesitamos en las operaciones complejas, por ejemplo, dónde se encuentran los pozos y cómo encontrar petróleo, etc.” (Trabajador humanitario, África del Oeste).

Voluntarios en necesidad de apoyo y cuidado

Escuchando a los voluntarios locales, respectándoles como expertos del lugar, dándoles una adecuada infraestructura y el apoyo que necesitan para el obtener el éxito en su importante misión –este es, en pocas palabras, el rol de las organizaciones de ayuda humanitaria en operaciones de emergencia.

“Conseguir apoyo es importante, ya sea desde el pueblo o desde la [ej. Cruz Roja] Sociedad Nacional. Necesitamos equipamiento, herramientas, materiales, apoyo de equipo, camaradería, apoyo. Si voy a trabajar con cadáveres, necesito el apoyo y la formación para ello. Si no escucho ánimo por parte de los líderes, lo dejaré...Incluso un poco de apoyo cambia las cosas” (Voluntario de la Cruz Roja, África del Oeste).

En medio del conflicto y las crisis, los voluntarios se enfrentan con muchas amenazas y desventajas. Un día sí, un día no, en cada misión los voluntarios están sometidos a presión y en riesgo de ser agredidos, infectados, ser tomados como prisioneros o ser disparados. La seguridad del voluntario es una cuestión fundamental para las organizaciones humanitarias. El apoyo, la coordinación y la protección son vitales para mantenerles y asegurar que otros continuarán uniéndose y participando.

“Trabajamos mucho en campamentos y en otros ambientes inseguros y esto crea problemas para los voluntarios (...), por ejemplo tenemos explosiones de bombas y actividades terroristas en diferentes partes del país. Debido a que algunos voluntarios (...) han sido asesinados, también ha habido casos de

secuestro y, más casos, para las organizaciones esto dificulta trabajar con las comunidades, por lo tanto, la seguridad para nosotros es uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos” (Representante de la Cruz Roja, Sudeste Asiático).

Al mismo tiempo, las organizaciones necesitan respetar y resolver el enorme estrés físico y mental que los voluntarios sufren. Los voluntarios podrían haberse visto afectados ellos mismos por el desastre, haciendo frente a las pérdidas de familiares y amigos, del hogar o ingresos.

“Nuestros voluntarios salen a diario y recogen cuerpos que entregan a las familias. En los últimos 18 meses los voluntarios han recuperado más de 1000 cuerpos, pero no es inusual que un voluntario retire el cuerpo de alguien con el que creció o fue a la escuela, esto pasa constantemente” (Representante de la Cruz Roja, República Centroafricana).

¿Cuánto puede soportar un voluntario? ¿Cuándo se vuelven la presión y el estrés demasiado difíciles de soportar? ¿Cuánto pueden involucrarse y sobrellevar el caos que les rodea? Encontrar el equilibrio correcto entre las necesidades de los voluntarios, los requisitos de la operación y el funcionamiento de la organización humanitaria es una tarea difícil para los coordinadores y administradores de voluntarios.

Para muchos de nosotros, cómo el voluntariado es “administrado” en medio de un conflicto armado permanece siendo un misterio. El pasado marzo, la Media Luna Roja Siria anunciaba orgullosamente que 32 jóvenes voluntarios en la ciudad de Al-Tall habían completado un curso de formación avanzada, habiendo otros 24 voluntarios terminando su formación en Quneitra para abril ¿Formando voluntarios a 20 minutos de Damasco, con la mitad del país abrumado por los disparos y bombas? Se descubrió que la formación era en primeros auxilios, como por ejemplo, aprendiendo a responder ante sangrientas heridas, huesos fracturados y quemaduras,

administrando la reanimación cardiopulmonar (RCP) y el transporte de personas heridas. También, les formaron en concienciación social en situaciones de emergencia. Si alguien necesita este tipo de formación, son estos voluntarios que lidian con la guerra y el terror en su propia casa.



Abogar por el voluntariado humanitario

Ser voluntario en una región afectada por el conflicto o atacada por una pandemia es un extraordinario compromiso cívico. Se ha demostrado que también ayuda a construir el capital social, hacer crecer la confianza y la reciprocidad en lugares dañados. Además, es un verdadero acto de valentía. El voluntariado humanitario salva vidas y da apoyo y confort a aquellos que más lo necesitan. Expertos en voluntariado de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja identifican ocho puntos de defensa cruciales para influenciar en las políticas de ayuda humanitaria y en las decisiones de los gobiernos e instituciones supra-nacionales como la UE:

- La seguridad del voluntario debe ser considerada cuidadosamente, tomada en cuenta en los presupuestos de proyectos, monitoreada y revisada a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.
- Necesitan ser previstos recursos y tiempo suficiente para la formación, la preparación y el apoyo de los voluntarios en misiones humanitarias

- Los voluntarios operando en regiones en conflicto han de ser provistos con un equipo adecuado, incluyendo un equipamiento personal protector y entrenados para usar dicho equipamiento.
- La formación del voluntario es organizada y monitoreada dentro del marco de un sistema que asegure que todos los voluntarios tienen las habilidades y el conocimiento necesario para llevar a cabo sus misiones de manera segura.
- Los voluntarios humanitarios tiene acceso libre y seguro a las víctimas del conflicto o la crisis. Las partes enfrentadas en el conflicto acuerdan respetar su neutralidad y su misión de salvar vidas.
- Los voluntarios reciben apoyo psicológico antes, durante y después de las misiones, particularmente aquellos voluntarios en zonas difíciles o peligrosas donde están expuestos a extrema presión y estrés.
- Los voluntarios son a menudo víctimas de desastres o conflictos. En ese caso, apoyo y cuidado es ofrecido durante el periodo de transición de servicio voluntario a la vida “normal” de civil.

Autores

El movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja es una red humanitaria global cuyos miembros son organizaciones nacionales en 189 países, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). 17 millones de voluntarios en comunidades locales están comprometidos con el trabajo en las áreas de asistencia de emergencia y protección civil, la salud y la asistencia social, la migración y el desplazamiento, la juventud y el voluntariado. Además, esta labor se realiza en consonancia y respetando los Convenios de Ginebra, proveyendo atención y apoyo a los soldados heridos en el campo de batalla, a los prisioneros de guerra, a las personas desaparecidas en conflictos armados, la preparación para desastres y la promoción de los principios y valores humanitarios. Las actividades del movimiento están basadas en siete principios fundamentales: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.



Veronika Ivanova es Oficial de Gestión de Desastres de la Oficina de la UE de la Cruz Roja, donde trabaja con **Eberhard Lueder**, Jefe de la Inclusión Social.



Shaun Hazeldine es Oficial Superior del Departamento de Desarrollo de Voluntariado de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja de la Media Luna Roja (FICR).

Capítulo 2 Servicios Sociales y Protección Social en la Unión Europea

Social Platform

Resumen

La evolución de la protección social y de la provisión de servicios sociales en la Unión Europea ha demostrado seguir los mismos patrones en la pasada década. La primera tendencia que puede ser observada es la inclinación a “externalizar” la protección y provisión social al tercer sector, la economía social y, recientemente también, a compañías con ánimo de lucro. Muchos consideran la protección social como un obstáculo a la competitividad. La protección social y el acceso universal a los servicios han sido cuestionados debido a la falta de recursos y asuntos sistémicos. La segunda tendencia puede ser descrita como una “carrera hacia los mínimos”. Ha habido un descenso en el nivel y duración de los beneficios sociales. El aumento de la competencia está llevando a los proveedores de servicios a reducir constantemente los costes, a menudo a costa de una reducción en la calidad del servicio brindado y un empeoramiento de las condiciones de trabajo. Las políticas externas como el comercio también están reforzando esta tendencia de ver a los servicios públicos como mercancías. La modernización de los sistemas de protección y servicios sociales no debe perjudicar a los derechos de las personas y deberían garantizar una vida digna para todos. A pesar de, pero también debido a, la crisis, existe una oportunidad para reinventar el modelo social europeo y situar a Europa en una posición más fuerte y justa en el mundo.

Tendencias europeas en protección social y de servicios de provisión

Desde todas partes de la Unión Europea (UE) la demanda de servicios sociales está creciendo. Esto principalmente se debe a

los cambios demográficos y sociales: nuestra población está envejeciendo (Comisión Europea, 2015, p.22) y los hogares individuales aumentando (Eurostat, 2015a), llevando a problemas de aislamiento, especialmente entre las personas ancianas. Más mujeres trabajan (Pissarides et al., 2005, p.71) mientras que existen un menor número de posibilidades laborales disponibles para los miembros de familias dependientes (Comisión Europea, 2003, p.5).

La crisis económica y el aumento de la tasa de desempleo (Eurostat, 2015b), pobreza y exclusión social (Ibid.c) han llevado también a una mayor demanda de servicios y protección sociales.

Al mismo tiempo, el gasto en servicios y protección social ha sido recortado en muchos de los Estados miembros de la UE a través de las políticas de austeridad. La gestión de la crisis económica ha focalizado su objetivo de consolidación fiscal en el sector social. Las ganancias a corto plazo en términos de coste han sido priorizadas sobre la inversión a largo plazo en ambos, los sistemas de protección y servicios sociales (Bouget, et al., 2015, p.12-15). El apoyo a la renta es cada vez más inadecuado, impidiendo a la gente vivir dignamente y participar enteramente en la sociedad. Además, cada vez menos gente tiene acceso a beneficios sociales debido a los estrictos requisitos y criterios de elegibilidad (Ibid., p.38-41).

La creciente creencia entre los Estados miembros de que los sistemas de protección y servicios sociales necesitan modernizarse ha generado un mayor enfoque en su efectividad y eficiencia. Social Platform cree que la efectividad significa satisfacer las necesidades de los usuarios y mejorar sus vidas. Eficiencia, por su parte, significa optimizar esfuerzos y recursos para conseguir esos resultados. Desafortunadamente, en la mayoría de los casos los esfuerzos de modernización están demasiado centrados en reducir el presupuesto del servicio.

Privatización y competitividad en el sector social

En el contexto de un aumento de las necesidades sociales y el descenso de los presupuestos públicos, los gobiernos y las autoridades públicas tienden cada vez más hacia la economía social (Social Economy Europe 20015)¹, el tercer sector² y las empresas para cubrir las provisiones sociales. Primero, al animar las iniciativas privadas los gobiernos y autoridades públicas esperan aliviar la presión en los presupuestos públicos. Segundo, aumentando la competencia entre los proveedores de servicios, bajo la creencia de que una mayor competencia rebajará los costes de los servicios, ellos esperan mejorar la eficiencia del gasto público.



Esta tendencia puede observarse en los procedimientos de contratación pública convocados para elegir a los proveedores de servicios sociales. En la mayoría de los casos, las autoridades públicas han

adjudicado contratos simplemente buscando el precio más bajo y haciendo caso omiso a otras consideraciones cruciales, tales como la calidad y la participación de los usuarios.

Aparte de la reducción de costes, las autoridades públicas han buscado otras maneras de fomentar la competencia entre los proveedores de servicios.

Un ejemplo es el uso de la innovación social. A primera vista, esto podría parecer positivo. Sin embargo, el enfoque excesivo en la innovación social puede conducir a:

- Limitar el financiamiento público sólo a aquellas prácticas que se consideran innovadoras;
- Dar prioridad a nuevos actores en lugar de a los más tradicionales bien establecidos;
- Y poner en peligro un posible enfoque integral y a largo plazo para las políticas y los servicios sociales, incluida su financiación.

La importancia del impacto social

Por estas razones - y en ausencia de una definición consensuada de innovación social en la UE - Social Platform cree que la innovación social sólo debe tenerse en cuenta si tiene un valor social añadido real. Esto reducirá el riesgo de promover y apoyar enfoques sólo porque son nuevos.

Otro ejemplo es la promoción de modelos que tengan como objetivo lograr resultados en la prestación de servicios de una manera más eficiente y eficaz. En algunos países - en particular en los países anglosajones - las autoridades públicas están empleando un método de "pago por resultados" en los servicios sociales, por lo que a los proveedores se les paga de acuerdo a los resultados que obtienen en vez de las actividades que realizan.

A nivel de la UE, un subgrupo del Grupo de Expertos en Social Business de la Comisión Europea (GECES por sus siglas en inglés) ha elaborado un informe sobre la medición del

¹ Social Economy Europe define economía social como los agentes económicos y sociales activos en todos los sectores de la economía y la sociedad. Se caracterizan principalmente por sus objetivos y sus métodos: una forma diferente de hacer negocios que asocia continuamente al interés público con el desempeño económico y cooperación democrática.

² Las definiciones del tercer sector varían, pero se puede decir que los actores del tercer sector comparten los siguientes atributos: están todos institucionalmente separados del gobierno a pesar de que pueden tener diversos grados de relaciones de trabajo con el Estado; todos ellos gozan de un importante grado de autogobierno; y todos abrazan algún grado significativo de participación voluntaria.

impacto social logrado por las empresas sociales. Los hallazgos del informe se han utilizado para desarrollar herramientas de medición de impacto que se han utilizado en dos instrumentos de financiación: los Fondos Europeos Sociales Emprendimiento (FESE) y en el eje sobre el emprendimiento social del programa de Innovación Social y de Empleo (EASI). Esto podría allanar el camino para la promoción de la medición del impacto social en el marco de otros instrumentos de financiación, incluso a nivel nacional.

Además, el G8 ha publicado un informe sobre la inversión socialmente responsable, un nuevo enfoque para la financiación del sector social. La inversión socialmente responsable puede definirse como inversiones en empresas, organizaciones y fondos con la intención de generar un impacto social positivo medible junto a un rendimiento financiero. Los Bonos de Impacto Social (SIB por sus siglas en inglés) son los instrumentos más comunes y conocidas de la inversión de impacto social.

Los SIB son herramientas financieras innovadoras que requieren un complejo proceso reuniendo a varios actores. Se diferencian del tradicional contrato público entre una autoridad pública y un proveedor de servicios. Con los SIB hay por lo menos una o dos partes adicionales implicadas: un intermediario (también conocido como la "agencia de la entrega") y uno o más inversores del sector privado. La autoridad pública crea un contrato con el intermediario en el que se especifica el resultado social deseado. La intervención social no se lleva a cabo directamente por el intermediario, sino por uno o más proveedores de servicios que son seleccionados por el intermediario. El intermediario se encarga también de la búsqueda de uno o más inversores para asumir el riesgo financiero de la intervención. El inversor es reembolsado por la autoridad pública sólo si la intervención se traduce en los resultados sociales establecidos en el contrato y con un retorno de la inversión.

En la UE ha habido 33 experimentos con los SIB: 29 en el Reino Unido y uno en Bélgica, Alemania, Países Bajos y Portugal (Ramsdenm, 2015). Es demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de la efectividad de los SIB ya que todavía están en las primeras etapas de la experimentación. Sin embargo, la comisaria europea Elżbieta Bieńkowska, responsable del Mercado Interior y Servicios ha anunciado recientemente que el desarrollo de un mercado de inversión socialmente responsable es una de sus próximas prioridades.³

Acuerdos comerciales y la mercantilización de los servicios sociales

Otros acontecimientos recientes que afectan a los servicios sociales relacionados es el posible impacto de los acuerdos comerciales, como el Tratado de Libre Comercio (TTIP, por sus siglas en inglés) y el Acuerdo sobre Comercio Internacional de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés), que están siendo negociados por la UE, los Estados Unidos y otros países extranjeros. La posición actual de los negociadores es que los servicios sociales y de salud financiados con fondos privados pueden ser incluidos en el alcance de los acuerdos, lo que significa que estarían abiertos a la competencia con empresas extranjeras.

Social Platform está en continuo contacto con los funcionarios de la Comisión Europea que trabajan en este tipo de acuerdos comerciales. Nosotros les preguntamos por los problemas que surgirían si las empresas extranjeras entraran en competencia con las europeas en la prestación de servicios sociales y de salud. La Comisión considera que una

³ Ver la respuesta de la Comisaria Bieńkowska a la pregunta realizada por los Eurodiputados Sylvie Guillaume y Edouard Martin: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getAllAnswers.do?reference=E-2015-002505&language=EN>.

mayor competencia entre los proveedores por lo general conduce a reducir los gastos en beneficio de los clientes, tanto financiera como dándoles una mayor capacidad de elección.



Sin embargo, nosotros sostenemos que, si bien esto puede ser cierto respecto a las telecomunicaciones y otros servicios comerciales, lo mismo no puede aplicarse a los servicios sociales. En el Reino Unido hay ejemplos de asociaciones público-privadas establecidas para financiar hospitales y hogares de cuidado que han aumentado el costo de los servicios, generando una tensión en los presupuestos públicos y produciendo un impacto negativo en la infraestructura social. Las empresas con ánimo de lucro normalmente optan por invertir en los servicios sociales más rentables y en las zonas urbanas y ricas, lo que agrava las desigualdades entre las zonas rurales, periféricas y urbanas, y socava la cohesión social. Estos ejemplos apuntan a una preocupante tendencia hacia la mercantilización de los servicios sociales. Los servicios sociales son cada vez más tratados como mercancías, mientras que su papel en el aseguramiento de la cohesión social y la inclusión es ignorado y los derechos de los beneficiarios descuidados.

La cooperación entre diferentes sectores puede crear resultados positivos. Sin embargo, esto no debería alentar a los Estados a transferir sus responsabilidades a otros actores, ya sean actores tradicionales (la economía social o el tercer sector) o nuevos (empresas e inversores privados).

Conclusión

Cuando las autoridades públicas deciden no prestar servicios por sí mismos o usar dinero privado para financiarlos, deben asumir la responsabilidad de establecer el marco jurídico, financiero y regulatorio para asegurar que todo el mundo pueda acceder a los servicios que necesitan. Esto incluye la responsabilidad de establecer los objetivos estratégicos de la política de servicios sociales, el seguimiento y la evaluación de la oferta de servicios y garantizar su disponibilidad y continuidad, incluso en las zonas remotas y rurales y para los usuarios con necesidades complejas.

Estamos frente a una nueva realidad: los poderes públicos tienen menos dinero y nuevos actores están entrando en la arena social. Las relaciones deben configurarse de una manera que se garanticen servicios sociales de calidad para todos. Lo mismo puede decirse de la protección social. Una cosa es modernizar los sistemas de protección social y otra muy distinta el cuestionar por completo el derecho a una protección social adecuada. Impulsar la complementariedad y la interacción entre la protección social, la economía social y el tercer sector es un hecho positivo, pero esto no debe llevar a los Estados miembros a trasladar su responsabilidad en la protección social a estos actores.

La crisis económica nos ha enseñado una lección importante: invertir en políticas ambiciosas e integradoras sociales - incluyendo la protección social, los servicios sociales y la economía social- debe ser una estrategia a largo plazo para los Estados miembros y la UE. Centrándose en la prevención, garantizando al mismo tiempo una protección adecuada para todos se garantizará tanto el progreso social y rentabilidad económica como la creación de los muy necesarios puestos de trabajo en los servicios sociales, de salud y cuidados.

Bibliografía

Bouget, D., Frazer, H., Marlier, E., Sabato, S. and Vanhercke, B., 2015. *Social investment in Europe: A study of national policies*. Brussels: European Union.

Pissarides, C., Garibaldi, P., Olivetti, C., Petrongolo, O. and Wasmer, E., 2005. *Women in the Labour Force: How Well is Europe Doing?*

European Commission, 2015. *The 2015 Ageing Report: Economic and budgetary projections for the 28 EU Member States (2013-2060)*. Brussels: European Union.

Eurostat, 2015a, data base. Available at: http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Household_composition_statistics#Further_Eurostat_information

Eurostat, 2015b, data base. Available at: http://ec.europa.eu/eurostat/statisticsexplained/index.php/Unemployment_statistics

Eurostat, 2015c, data base. Available at: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Europe_2020_indicators_-_poverty_and_social_exclusion

European Commission, *The indirect costs of long-term care*, research note 8/2013.

Ramsden, P., 2015. *State of play of SIBs in OECD countries*. Social Impact Bonds: Promises and pitfalls, 15 April, Paris.

Social Economy Europe website. Available at: <http://www.socialeconomy.eu.org/social-economy>

Social Platform, 2014. *Position paper on the financing of social services*. Brussels: Social Platform.

Autores

Incluyendo más de 48 organizaciones no gubernamentales sociales, los valores de la Plataforma Social se basan en un enfoque de derechos para garantizar que las políticas públicas de la UE se desarrollen en colaboración con las personas a las que afectan, respetando los derechos fundamentales, promoviendo la solidaridad y mejorando la calidad de vida. La misión de la Plataforma Social es abogar y concienciar porque las políticas públicas signifiquen un progreso social para todos en la Unión Europea. Lo lograremos mediante la movilización de nuestros miembros para alcanzar una sola voz con el objetivo de influir en la legislación y la política europea porque creemos que cambiando palabras, podemos cambiar vidas, especialmente las de aquellas personas en una situación de vulnerabilidad.



Valentina Caimi es la Asesora de políticas y

campañas de la Plataforma Social. Ella es la responsable del trabajo de creación de políticas públicas y promoción de los servicios sociales y de salud, del presupuesto de la UE, la economía social y las empresas sociales y el salario mínimo.



Pierre Baussand es el Director de la Plataforma Social, la mayor alianza de la sociedad civil en defensa de la justicia social y la democracia participativa en Europa.

Capítulo 3 Los Derechos Humanos de las Mujeres en la Unión Europea

Alianza por la Solidaridad

“Europa a medio camino”

Resumen

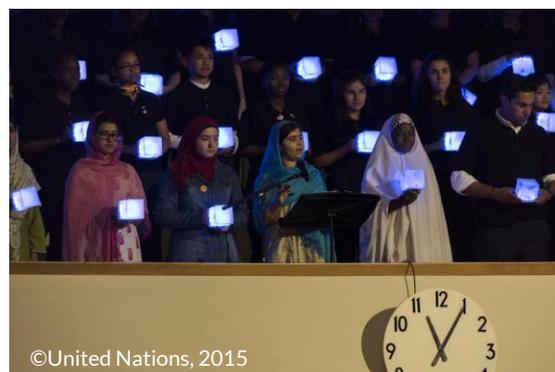
Si bien la UE ha sido un referente en los avances sobre igualdad entre mujeres y hombres, adolece todavía de importantes brechas entre los compromisos asumidos y los recursos de los que dispone y las desigualdades que todavía soportan las mujeres en relación a los hombres en Europa. Estas persistentes brechas de incumplimientos son patentes tanto dentro de la Unión como en su política exterior.

Introducción

Los últimos 25 años han sido clave en la construcción político jurídica de los Derechos Humanos de las mujeres. Su definición y difusión, la consolidación y adopción de instrumentos y compromisos internacionales, desde las Conferencias de Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo en El Cairo (1994) y sobre la Mujer en Pekín (1995), y su paulatina traslación a las legislaciones nacionales han sido un gran avance garantista para las mujeres de todo el mundo. Sin embargo, el camino del papel a la realidad está siendo más lento y complicado de lo que dichos avances sugieren.

Los primeros quince años del siglo XXI todavía revelan un mundo de profundas desigualdades de género y de persistentes mecanismos de discriminación y vulneración de los Derechos de las Mujeres. Datos que hablan de por sí solos están accesibles y disponibles en múltiples fuentes. Por mencionar sólo algunos de los más significativos recordemos que 800

mujeres mueren cada día al dar a luz o que más de 8 millones y medio de mujeres jóvenes entre 15 y 24 años tuvieron que abortar en condiciones inseguras poniendo en riesgo su vida solo en el año 2008 (United Nations, 2014, p.2).



Muchos de estos datos son el resultado de un mundo enormemente desigual, en el que la brecha entre los llamados países desarrollados y en vías de desarrollo todavía existe, aunque atenuándose, pero en el que las desigualdades se mantienen muy arraigadas dentro de cada país. Baste recordar que entre los años 1988 y 2008, el 70% de las personas adultas del mundo sólo han tenido acceso al 3% de la riqueza mundial, mientras que el 5% posee más de la mitad (United Nations, 2014, p.30). Europa es parte constituyente y constitutiva de estas estructuras ancladas en las desigualdades y por ello tanto la Unión Europea y como su ciudadanía debemos asumir al menos un doble papel: cambiar dentro de Europa la tendencia que perpetua la brecha entre la igualdad formal y la real y hacer una política internacional mucho más efectiva para conseguir los Derechos de las Mujeres más allá de nuestras fronteras.

Desde la Igualdad de género formal a la real en Europa

Muchos países europeos han sido históricamente lugares emblemáticos en los que el progreso hacia la igualdad entre mujeres y hombres era posible, pero hoy en día la Unión Europea no escapa a esta tendencia que mantiene la igualdad real

todavía muy por detrás de los compromisos políticos. La ciudadanía europea es testigo de dos realidades. Por una parte, en los últimos años a nivel interno la UE ha dado pasos importantes a nivel legislativo y legal. El artículo 2 del Tratado de Lisboa reconoce la igualdad de género como uno de los valores fundacionales de la Unión. En el año 2006 se aprobó la Directiva 2006/54/CE sobre la implementación del principio de igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en materia de empleo y ocupación. La creación del Instituto Europeo para la Igualdad de Género en 2007 y su Índice de Igualdad de Género que sólo data del 2013, es otro de esos ejemplos.

La otra realidad muestra una Europa todavía muy lejos de la igualdad y una falta de visión política integral sobre cómo conseguirla. Hay ejemplos flagrantes de ello. La ausencia de un sistema común de reporte y medición sobre los datos de violencia contra las mujeres contrasta con la dura realidad de que 1 de cada 10 mujeres en la UE ha sufrido algún tipo de violencia sexual desde los 15 años y 1 de cada 20 mujeres ha sido objeto de violación (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014, p.3). 1 de cada 5 mujeres ha sufrido violencia sexual o física por parte de su pareja actual o anterior. 1 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia sexual por parte de un adulto antes de tener 15 años. De todas ellas solo un 14 % denunció a la policía algún incidente de violencia importante por parte de su pareja y solo el 13% lo hizo en caso de incidentes producidos por no parejas (Ídem).

Las diferencias en el trabajo son también muy serias. Europa es un mercado laboral altamente segregado donde un 30% de las mujeres frente a un 8% de los hombres trabajan en sectores vinculados a los servicios sociales y a la educación, políticas muy afectadas por la austeridad y por los procesos de privatización de servicios públicos (European Institute for Gender Equality, 2015). A pesar de las constantes denuncias públicas, la brecha salarial se

mantiene entre el 16% y 20% menos de salario para las mujeres por un mismo empleo que el desempeñado por un hombre. El 75% de los hogares monoparentales en Europa tienen a la cabeza a una mujer. Sin embargo, un hombre al frente de un hogar monoparental tiene trabajo en un 80% de los casos, mientras que si están al frente mujeres solo tienen trabajo en un 65% de los casos, aumentando el riesgo de pobreza y exclusión enormemente (Ídem).

El poder político continúa en manos masculinas en una Europa donde un 77% de las posiciones ministeriales y el 75% de los asientos en los parlamentos estaban ocupadas por hombres en el año 2012 (European Institute for Gender Equality, 2015). Esta brecha se incrementa más cuando analizamos los poderes económicos donde solo el 16% de las sillas en los consejos de administración de grandes empresas y el 17% de las de los bancos centrales están ocupadas por mujeres. Ningún estado miembro europeo supera el 30% de representación de mujeres en este tipo de órganos (Ídem).

La distribución desigual del tiempo en todo lo relativo a los cuidados no remunerados es otra característica de las desigualdades persistentes en Europa. El 44% de las mujeres trabajadoras europeas dedica una parte importante de su tiempo al cuidado de sus descendientes (hijos/as y nietos/as), frente al 27% de los hombres trabajadores. Este dato empeora cuando se refiere al trabajo doméstico, al cual el 77% de las mujeres trabajadoras le dedica una hora o más al día, mientras que eso sólo lo hace el 24% de los hombres trabajadores. Esta distribución desigual tiene importantes consecuencias para el progreso profesional de las mujeres europeas y para su salud tanto física como mental (European Institute for Gender Equality, 2015).

Mujeres provenientes de minorías étnicas o con un origen migrante sufren múltiple discriminación en Europa como lo demuestran los datos. El 54% de estas

mujeres encuentran trabajo frente al casi 70% de los hombres, aumentando en más de 5 puntos la brecha que existente entre los europeos y las europeas (European Institute for Gender Equality, 2015).

La falta de peso político real de la agenda de la igualdad en la construcción europea permite perpetuar estas cifras en un continente que dispone de los medios económicos e institucionales para avanzar mucho más rápido en el cumplimiento de sus compromisos en favor de la igualdad. Las organizaciones feministas están articuladas a nivel europeo y hacen presión política para generar muchos de estos avances. Sin embargo, los movimientos de mujeres y organizaciones feministas todavía concentran el grosso de su trabajo a nivel nacional donde las prioridades por la igualdad pueden diferir mucho de país a país. Si hay un tema que en algunos países ha conseguido calar en otros ámbitos ciudadanos han sido los debates sobre la violencia contra las mujeres y sobre la brecha salarial. Sin embargo, a nivel de sociedad civil todavía queda un trabajo estratégico por hacer para generar una visión ciudadana conjunta europea sobre las desigualdades de género, que trascienda las agendas nacionales y confluya con otros sectores sociales más allá de los movimientos de mujeres. Éste sería un camino eficaz para articular la necesaria presión sobre las instituciones y Estados miembros con el fin de avanzar a un ritmo más acorde con las posibilidades reales de la Unión.

Los derechos humanos de las mujeres en la política exterior de la UE

El otro papel que ha de jugar la UE se sitúa en su política exterior. Si bien la Unión ha tenido un peso claro en la defensa de los Derechos de las Mujeres en determinados procesos políticos internacionales como Pekín, Cairo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su presencia en la dimensión más geopolítica de la acción exterior ha

sido mínima y en la cooperación al desarrollo insuficiente para ser el primer donante mundial, a salvedad de algunos donantes europeos que en su política bilateral de cooperación al desarrollo han sido emblemáticos.



©European Commission, 2013

El Plan de Acción de Género 2005-2010 (GAP en sus siglas inglesas) ha tenido un escaso recorrido político y una limitada eficacia. El GAP anterior careció del apoyo e impulso necesario para poner la igualdad en el centro de la acción exterior europea (CONCORD, 2015, p.1). Tampoco tuvo suficientes recursos económicos asignados para cumplir sus objetivos y generar en las delegaciones en el exterior las capacidades necesarias para cumplir con los compromisos de transversalidad, presupuestos sensibles al género e incluso la aplicación efectiva del marcador de género. De facto, en la cooperación europea, hay muchas dificultades para hacer un seguimiento efectivo de los fondos, iniciativas e impacto en clave de igualdad de género. Esta situación combinada con la ausencia de compromisos económicos específicos en clave de AOD y otros recursos, dificulta traducir los compromisos políticos en cambios efectivos en los países socios.

El propio Consejo Europeo lo ha reconocido en las recientes conclusiones sobre Género y Desarrollo de mayo de 2015, tratando de renovar el compromiso político de la Unión con los Derechos de las Mujeres (Consejo Europeo, 2015, p.3). Sin embargo, el futuro Plan de Acción de Género 2016-2020 tampoco tiene por

ahora el peso político (no se ha conseguido que tenga el rango de comunicación), ni presupuesto explícito asignado necesario para impulsar el proceso de mejora sustancial de la integración del enfoque de género en la política europea de cooperación ni la necesaria coordinación y liderazgo conjunto entre la Comisión y los Estados miembros, en una política compartida entre ambos como es la cooperación al desarrollo.

Las ONGD, representadas por CONCORD y otras redes como AIDWATCH, han dado seguimiento a los compromisos en género y desarrollo pero no lo han hecho con la fuerza y el empuje necesario, especialmente en las cuestiones vinculadas a los Derechos Sexuales y Reproductivos. Sin esta presión es poco probable que en los próximos años haya mejoras sustanciales en la aplicación de la agenda.

El rol del voluntariado

Para terminar es importante hacer una mención al voluntariado y las mujeres. En el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible, el voluntariado puede jugar un papel estratégico en la medida en que se combine con el concepto de ciudadanía activa, que va desde el cuidado de los bienes públicos globales hasta el control y exigencia de responsabilidades a los poderes e instituciones públicas. Desde esta perspectiva, el voluntariado presenta una oportunidad para que la ciudadanía europea se implique de manera más directa en el seguimiento de los compromisos políticos que asuma la Unión en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la igualdad de género. Para aprovechar esta oportunidad, las organizaciones sociales tendrán que dedicar más tiempo y recursos a generar canales de participación e influencia ciudadana, que faciliten esta labor y ampliar sus alianzas más allá de sus tradicionales campos específicos de expertise e identidades. En esta agenda, las mujeres pueden jugar un papel esencial para ganar mayor visibilidad e influencia en

la vida pública y presionar para que la Unión aplique de manera más efectiva sus compromisos al interior y al exterior. En Europa, si bien difieren mucho los países sobre el peso y la importancia del voluntariado, no hay una brecha de género significativa entre los y las trabajadoras que hacen voluntariado.



Pero el camino no termina aquí. En estos 25 años el contexto mundial ha cambiado radicalmente. Estamos ante un mundo más heterogéneo, desregulado, con unas estructuras de poder más difusas y con una nueva conceptualización de las categorías de género que cada vez toma más fuerza. Sin embargo, las soluciones globales no van mucho más allá de lo ya acordado en el siglo pasado. Es decir, estamos estancados en las soluciones. Tenemos que ir diseñando los cambios políticos del futuro a la vez que presionamos para que la Unión Europea y sus miembros cumplan los compromisos del pasado de manera más efectiva. Europa ha de recorrer todo su camino.

Bibliografía

United Nations, 2014. "Framework of Actions for the follow-up to the Programme of Action of the International Conference on Population and Development Beyond 2014", *Report of the Secretary-General*. [pdf] New York: United Nations.

European Union Agency for Fundamental Rights, 2014. *Violence against Women: an EU-wide survey*. Luxembourg. [online] En: <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report>

European Institute for Gender Equality, 2015. *Gender Equality Index 2015*. [online] En: <http://eige.europa.eu/>

CONCORD, 2015. *Preliminary Recommendations for the new EU Gender Action Plan 2016 - 2020*. [online] En: <http://www.concordeurope.org/publications/item/410-preliminary-recommendations-for-the-new-eu-gender-action-plan-2016-2020>

Consejo Europeo, 2015. *Conclusiones del Consejo sobre igualdad de género en el desarrollo*. [online] En: <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9242-2015-INIT/es/pdf>

Autora



Ana Rosa Alcalde es miembro del Consejo de Volonteuropé y Directora de Alianza por la Solidaridad, una ONG dinámica e innovadora de Desarrollo que trabaja con más de 200.000 personas en 17 países. Alianza por la Solidaridad se dedica a la construcción de un movimiento ciudadano global con socios en Europa, América Latina, África y el Medio Oriente para promover los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.

Capítulo 4 Desarrollo Sostenible y la Lucha Contra el Cambio Climático

Alianza por la Solidaridad

Resumen

La presente reflexión pretende poner de relieve los mínimos necesarios para un Acuerdo Climático suficiente, que esté alineado con las aspiraciones en materia de Desarrollo y las metas de progreso de la Agenda Post-2015. No en vano, cuando hablamos de desarrollo hablamos de progreso y hablamos de cómo y de qué forma abordarlo dentro de los límites biofísicos del Planeta.

Introducción

La carrera para llegar a septiembre con unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “asumibles” para todas las partes y cerrar el año en París con un Acuerdo lo suficientemente ambicioso para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y parte del G77 y lo suficientemente laxo para que el resto, incluida una UE dividida, no se descuelgue de la ronda negociadora está siendo la tarea de muchos este verano. Máxime después de los decepcionantes avances de la reunión de Bonn de hace unas semanas.

Con el paso de los años, hemos podido constatar que existe una brecha entre la burbuja que alberga las Negociaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el mundo exterior.

Algunos dirían que existe un cisma entre lo que ellos negocian y la realidad. De hecho, una se sorprende cuando se detiene a observar el *gap* entre estos dos mundos: por un lado tenemos negociaciones “MADE IN UN” regidas por las normas de consenso y la participación de todos los países, organizadas en torno a la voluntad de enfrentarse a un riesgo global, y

construidas alrededor conceptos como la responsabilidad, la equidad, y el reparto de la carga de forma proporcional y por otra parte, tenemos la geopolítica mundial y la lucha por el acceso a los recursos, la competencia económica entre países y el modo de propagación casi universal de la vida occidental (muy intensa en carbono).



Con lo anterior, no es que pretenda deslegitimar la multilateralidad del proceso sino poner de relieve, el hecho de que existen una serie de acontecimientos y dinámicas externas que han tenido y tienen un impacto decisivo en el mundo en que vivimos, pero parecen estar desligadas del curso de las discusiones sobre el Régimen Climático.

Ya en la primera Guerra del Golfo se apuntalaron los cimientos del modelo capitalista y del estilo de crecimiento intensivo en carbono que sustentaba el desarrollo de los países industrializados y sus poblaciones. Hoy, son evidentes los cambios en el orden geopolítico mundial, pero la incorporación de los países emergentes al nuevo orden mundial tampoco plantea el desarrollo en términos muy diferentes. En parte de los BRICS⁴, la creciente demanda interna, así como la necesidad de obtener recursos fiscales por la vía de la exportación de hidrocarburos, está llevando a sus gobiernos a poner en práctica estrategias de explotación de sus recursos convencionales y no convencionales (Honty y Gudynas, 2015, p.6). La presión de estas actividades extractivas sobre los ecosistemas es real y

4 Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

los efectos sobre el aumento de gases de efecto invernadero son y serán cada vez mayores (BP, 2014).

Frente a lo expuesto – la descripción de lo que existe – también enfrentamos problemas derivados del uso creciente de los recursos naturales en general y de los recursos energéticos en particular, problemas que afectan seriamente a los límites físicos y ecológicos del planeta. El agotamiento de los recursos fósiles convencionales (principal fuente energética del mundo contemporáneo) y el calentamiento global son dos de los fenómenos más influyentes a la hora de prever o proyectar el futuro del planeta. Luego no se trata sólo de discusiones científicas y formas de combatir el cambio climático sino de geopolítica mundial y modelos de desarrollo.

Se trata de Nuestro Futuro

El precio de la descarbonización de las economías, las oportunidades por la innovación tecnológica y la transición energética para hacer frente a los problemas de empleo o reconversión industrial, no están siendo considerados en el mainstream del proceso de Gobernanza Climática. Esto no es una cuestión baladí, en tanto lo que deberíamos estar abordando es la crisis de los modelos de crecimiento y de la hegemonía de los países desarrollados en la geopolítica global.

En este sentido, no parece muy relevante separar la realidad del mundo y la práctica de la gobernanza global del proceso de negociaciones sobre el Clima. No tiene sentido disociar los patrones climáticos y las consecuencias del cambio climático de otros problemas de índole global – en materia de energía, en materia de salud, en materia de seguridad, en materia de desarrollo o en materia de comercio internacional –.

Se trata de temas estratégicos que afectan sustancialmente al futuro de la humanidad y del planeta, “asuntos” que deberían estar

perfectamente anclados en las discusiones sobre gobernanza climática.

Uno de los avances más importantes de los últimos años en el panorama energético mundial ha sido el auge sin precedentes de las energías renovables, especialmente la solar y la energía eólica. La Agencia Internacional de Energía ha comunicado, que el año 2014 fue el primer año desde hace 40 años, en el que se observa un estancamiento de las emisiones globales. La explicación de esta evolución se debe principalmente al desarrollo de las renovables, particularmente en China. Sin embargo, en las negociaciones sobre el clima, básicamente se están discutiendo los escenarios de emisiones a largo plazo, tratando sólo colateralmente las cuestiones derivadas de las tecnologías de producción o las fuentes de energía. Lo concerniente a los modelos de desarrollo y cómo abordar la transición de modelos altamente dependientes de los combustibles fósiles a otros descarbonizados no está suficientemente presente en las agendas pese a las constantes reclamaciones desde la sociedad civil y algunos bloques de países.

El progreso y el desarrollo en términos de equidad no son iguales a crecimiento. El curso de las negociaciones a tal efecto.

Una política climática adecuada con los desafíos de la humanidad, no sólo debería reducir la presencia de los combustibles fósiles en la matriz energética sino además, evitar ampliar la frontera de explotación de los hidrocarburos (Honty y Gudynas, 2015, p.22). Una parte de los BRICS están centrados en aumentar el volumen de sus reservas y de su capacidad de extracción, particularmente de petróleo y gas no convencionales los cuales por sus características de explotación presentan mayores emisiones de gases de efecto invernadero que los convencionales. Y esto es una limitación para la agenda climática y para un acuerdo ambicioso que mantenga

la temperatura de la tierra por debajo de los 1,5 grados centígrados (IPCC 2014).



América Latina es una de las principales regiones afectadas por los efectos del cambio climático y al mismo tiempo es una de las regiones más progresistas en las negociaciones climáticas.

América Latina es el subcontinente puente más importante en las negociaciones de cambio climático. Por su posición en cuanto a las economías emergentes, emergidas y las que están por emerger. Por su sintonía con el mundo desarrollado desde las especificidades de sus propios modelos de desarrollo. Por sus regionalismos o por su diversidad biológica entre otras.

Además desde el punto de vista de los modelos de desarrollo, los países de América Latina pueden jugar o desempeñar un rol tremendamente interesante. Pese a ello, los países latinoamericanos, presentes en todos los niveles y grupos de la negociación (BASIC, LMDC, AILAC, México)⁵, también están divididos aunque desde sus posiciones, haciendo contribuciones muy relevantes para los Países en desarrollo (PED) (véanse posiciones del grupo AILAC).

La realidad es que una gran parte de los países insiste en una concepción del desarrollo como un proceso de crecimiento

⁵ Alliance of Small Island States (AOSIS), Brazil, South Africa, India, and China (BASIC), Independent Association of Latin America and the Caribbean (AILAC), Grupo de los Países en Desarrollo Afines (LMDC)

económico, que puede ser perpetuo, y que genera bienestar social, en especial por el acceso al consumo. El crecimiento económico se debe al incremento de la inversión y de las exportaciones. El bienestar social es visto cada vez más como un asunto que depende de la disponibilidad de dinero de cada persona y, por lo tanto, se monetarizan asuntos complejos como la justicia social o los bienes ecosistémicos.

Gran parte de las alternativas para combatir el cambio climático están basadas en estrategias que aseguren el crecimiento económico, por lo que muchas, terminan repitiendo las causas que producen el mismo. No se trata de poner precio a la naturaleza para generar nuevas mercaderías. Se trata de poner en marcha medidas más radicales que pongan fin a la crisis ecológica que padecemos.

La Unión Europea, ha rebajado sus aspiraciones y con ellas abandona el liderazgo de las negociaciones por el Clima. Su propuesta de reducción de emisiones del 40% de GEI para 2030 respecto a 1990 está muy lejos del 60% que serían necesarios para cumplir con los objetivos científicos de que la temperatura de la tierra no pase de los 2°C, línea roja entre el mundo que conocemos y la imprevisibilidad climática. Para muchas organizaciones de la sociedad civil, la UE no ha sido capaz de plantear una propuesta de Unión Energética que contenga una salida ordenada a la adicción a los combustibles fósiles (Cantero, 2015, p.57-71).

La Coherencia de políticas. París bien vale una oportunidad

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP⁶) ahonda en un modelo económico depredador para las personas y el planeta, propugnando un crecimiento ilimitado al amparo de una globalización fósil. La propia

⁶ Lo llaman TTIP, TAFTA o ACTI pero todos son acrónimos del Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión entre EE.UU y la UE

Comisión Europea reconoce, que éste supondrá –al fomentar el transporte transatlántico– un aumento de las emisiones de CO₂ (Comisión Europea, 2015).

El TTIP aumentará el poder de las multinacionales energéticas para intentar imponer la continuidad de las energías más sucias y contaminantes, implantando en contra de la voluntad ciudadana técnicas climáticamente peligrosas como el fracking o la lenta implantación de las energías renovables (Capaldo 2014, p.8).

No tiene sentido promover la reducción de emisiones de CO₂ y al mismo tiempo, poner en marcha tratados económicos (como el TTIP) en contra de sus propios objetivos climáticos. Esta incoherencia de políticas es una irresponsabilidad.

Pese a lo anterior, las OSC entendemos que los procesos de París y Nueva York ofrecen una oportunidad única para alinear los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con los Acuerdos en materia de Cambio Climático.

El acuerdo de París tiene que reconocer la importancia de la mitigación del cambio climático en el desarrollo y la necesidad de financiar los cambios hacia economías bajas en carbono. En el caso de los PED, se trata de adaptarse e invertir en alternativas económicas bajas en emisiones de carbono, dotando adecuadamente los mecanismos habilitados para tal fin (entre otros el Fondo Verde comprometido en las COP anteriores).

Un acuerdo suficiente en términos de desarrollo y de reducción de emisiones

El acuerdo de diciembre de 2015 debe ser diferente de los anteriores. Durante los primeros años de negociaciones sobre el clima, la atención se centró en el establecimiento de objetivos "de arriba abajo", que impulsaron la acción nacional.

Hoy en día, el método ha cambiado. Cada país presenta sus propias metas y planes para la reducción de carbono (se trata de un enfoque de abajo hacia arriba).

Un mal acuerdo climático en París consolidará una trayectoria catastrófica para el futuro del planeta y la humanidad. Por poner un ejemplo cercano, se puede constatar que las zonas del sur de Europa, y especialmente España son vulnerables a los impactos del Cambio Climático. Sectores económicos como la agricultura, la pesca o el turismo, señas de identidad españolas corren serio riesgo de sufrir pérdidas de millones de euros y puestos de trabajo a causa de éste.

Los peores impactos vendrán como consecuencia de la subida de temperaturas y de la bajada de las precipitaciones que causarán la desaparición de especies de flora y fauna que no tengan una alta capacidad de migración, adaptación o transformación en el caso del medio rural.

Esto implicará no sólo daños en la naturaleza, sino también en sectores económicos como la agricultura, la pesca y el turismo (IPCC, 2015). El cultivo de la vid o de los cítricos, importantísimos para nuestra economía, podrán verse seriamente afectados o trasladarse hacia zonas del norte de Europa.



Hasta la fecha, las organizaciones de la sociedad civil, hemos visto con buenos ojos el avance de las negociaciones con nuevos enfoques de trabajo pero creemos que se necesita un Acuerdo a nivel mundial que

garantice que las contribuciones comprometidas por los países suponen actuaciones suficientes para una acción global y proporcionan el apoyo financiero para la adaptación de los países en vías de desarrollo, asegurando además, una transición de bajo carbono para el conjunto de las economías. Además las organizaciones sociales le pedimos a las partes que el proceso sea transparente y cooperativo.

Un buen acuerdo debería asegurar que esta generación no nos conduce al ecocidio y por consiguiente al genocidio de la especie humana. El acuerdo debería establecer el cuánto deben reducir sus emisiones los países desarrollados y cuánto y cuando los países en desarrollo, no se trata de una “barra libre” hasta el 2030 como algunos han pretendido apuntar.

Hasta la fecha, pese a las diferencias entre las partes, la sociedad civil sí clama por un acuerdo universal ambicioso que contenga los siguientes elementos:

- Dejar el 80 por ciento de las reservas conocidas de combustibles fósiles bajo tierra.
- Contar con metas claras de reducción de emisiones mundiales de 44 Gt de CO₂e para el 2020, de 40 Gt para el 2025 y de 35 Gt para el 2030, asegurando que no se supera el umbral del 1,5°C.
- En este sentido es imprescindible introducir compromisos fuertes y duraderos para el régimen climático post-2020, incluido el compromiso de eliminar las emisiones de combustibles fósiles y de fase en 100% de energías renovables para todos en el año 2050.
- Reducir los gastos militares y de defensa, que representan más de 1.500.000 millones de dólares a nivel mundial, y canalizar dichos recursos para el financiamiento efectivo y oportuno de los países en desarrollo a nivel de adaptación, mitigación y reparación de daños.

- Evitar las falsas soluciones como los mercados de carbono y la geoingeniería.
- Reconocer, respetar, promover y garantizar en la práctica los derechos de los pueblos y la naturaleza, incluyendo los conceptos de pérdidas y daños.
- El resultante de París deberá contener: (i) un acuerdo legal núcleo ratificable, (ii) un paquete de decisiones de la COP, y (iii) los anexos y / o instrumentos complementarios que posibiliten la implementación de lo anterior.

Necesitamos que cualquier persona pueda entender de forma simple e intuitiva cómo el cambio climático afecta a su tierra, a los paisajes que habita, a sus playas, a su agricultura, a su economía y, en definitiva a su bienestar y a todo lo que tiene verdadera importancia. Se sabe que el cambio climático supone la transformación real y profunda de gran parte de los fenómenos de los que depende la vida: las temperaturas, las precipitaciones, la hidrología, etc. Fenómenos que luego afectan radicalmente a las actividades humanas y, por tanto, a su economía, que a su vez depende de los ecosistemas que habita para su reproducción y mantenimiento sostenibles.

No se trata por lo tanto de negociaciones entre científicos o responsables de medio ambiente en los países, se trata del futuro del planeta y de la humanidad. Deben ser los jefes de Estado y de Gobierno, junto con los máximos representantes de finanzas y desarrollo los que deben negociar. Ojalá, esta vez, sí estén a la altura de sus ciudadanías.

Bibliografía

Asner, GP., 2011. *Painting the world REDD: addressing scientific barriers to monitoring emissions from tropical forests*. Environ Res Lett.

Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W. D. and Verchot, L V., 2012. *Analysing REDD+: Challenges and Choices*. Bogor: Center for International Forestry Research.

BP, 2014. Statistical Review of World Energy. En: <http://bp.com/statisticalreview>

BP, 2014b. Energy Outlook 2035. Disponible en: <http://bp.com/energyoutlook>

Cantero, J., 2015. *Informe "Cambio climático en Europa: Percepción e impactos 1950-2050"*. Madrid. EQUO. En: <http://florentmarcellesi.eu/category/cambio-climatico/>

Capaldo, G., 2014. TTIP: "Desintegración de la Unión Europea, Desempleo e Inestabilidad". *GDAE Working Paper*, N°. 14-03. En: <http://ase.tufts.edu/gdae/Pubs/wp/14-03CapaldoTTIP.pdf>

European Commission, 2015. *A European Emissions Trading System fit for the future*. Brussels: European Union.

International Energy Agency, 2013a. *Resources to Reserves 2013. Oil, Gas and Coal Technologies for the Energy Markets of the Future*. París: OCDE/IEA.

International Energy Agency, 2013b. "Energy Information Administration. World Shale Gas and Shale Oil Resource Assessment U.S. Energy Information Administration". *Advanced Resources International*. Inc.: Arlington

International Energy Agency, 2015. *Global energy-related emissions of carbon dioxide stalled in 2014*. [Artículo de prensa] 13 March 2015. En:

<http://www.iea.org/newsroomandevents/news/2015/march/global-energy-related-emissions-of-carbon-dioxide-stalled-in-2014.html>.

Estrada, M., Joseph, S., 2012. "Analyzing REDD+" in Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, WD., Verchot, LV. (eds.) *Baselines and monitoring in local REDD+ projects*. Bogor: CIFOR.

Green European Foundation and the Fondation de l'Ecologie Politique, 2015. *Paris Climat 2015: 20 Ans Après (Paris Climate 2015: 20 Years Later)*. En: http://gef.eu/uploads/media/Paris_Climat_2015_20ans_apres.pdf

Honty, G., Gudynas, E., 2015. *Cambio Climático y Transiciones al Buen Vivir: Alternativas al desarrollo para un clima seguro*. En: <http://www.rebelion.org/docs/193894.pdf>

(IPCC) Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2013. "Climate Change 2013: *The Physical Science Basis*". Working Group I Contribution to the IPCC Fifth Assessment Report.. Summary for Policymakers. En: www.ipcc.ch

(IPCC) Intergovernmental Panel on Climate Change's Fifth Assessment Report (AR5), 2014.

(IPCC) Expert Meeting on Climate Change, Food, and Agriculture, 2015. Dublin

Maquet, P., Mendoza, A. y Romero, A., 2014. *Caminos de transición. Alternativas al extractivismo y propuestas para otros desarrollos en el Perú*. Lima: CooperAcción y RedGE.

Reimer, F., Asner Gregory, P. and Shijo J., 2015. *Advancing reference emission levels in subnational and national REDD+ initiatives*. En:

<http://www.landscapes.org/publication/advancing-reference-emission-levels-in-subnational-and-national-redd-initiatives/>

Spencer, T.; Zou, S.; Ribera, T. and Colombier, M., 2015. "Mapping issues and options on climate finance in 2015". *Working papers*, N°. 8. IDDRI. En: http://www.iddri.org/Publications/Collections/Idees-pour-le-debat/WP0815_TS%20et%20al._finance%20cliamte%20agreement.pdf

UNFCCC, 2013. *Modalities for national forest monitoring systems*. En:

<http://unfccc.int/resource/docs/2013/cop19/eng/10a01.pdf>

Autora



Cecilia Carballo es politóloga, con más de 18 años de experiencia de trabajo en el ámbito del desarrollo. En estos momentos trabaja para la Red Zahoz asesorando el desarrollo de negocio y su proceso de internacionalización. Es Presidenta de la Fundación EQUO y Vicepresidenta de Alianza por la Solidaridad (ApS). A lo largo de su vida profesional ha desarrollado consultorías para el PNUD, el MAEC, la AECID, algunas ONGD y la Universidad.

Alianza por la Solidaridad, una ONG dinámica e innovadora de Desarrollo que trabaja con más de 200.000 personas en 17 países. Alianza por la Solidaridad se dedica a la construcción de un movimiento ciudadano global con socios en Europa, América Latina, África y el Medio Oriente para promover los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.

Capítulo 5 Voluntarios para la Paz y la Seguridad

Las Brigadas Internacionales de Paz

“Las Brigadas Internacionales de Paz en la agenda post-2015: Un modelo de acompañamiento basado en el voluntariado internacional para la paz y la seguridad”

Resumen

Al examinar el caso específico del modelo de acompañamiento basado en el voluntariado internacional de las Brigadas Internacionales de Paz (en adelante BIP), este artículo explora el rol del voluntariado internacional en el reforzamiento y extensión de los objetivos de paz y seguridad de la agenda post-2015. Primero, se reconoce la labor de los voluntarios como agentes clave para el cambio. Más adelante, el artículo continúa ilustrando como ser voluntariado para la paz en ambientes frágiles y en conflicto puede contribuir para un cambio social y estructural a largo plazo y mejorar la seguridad de los defensores de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil. El artículo explora cómo y bajo qué circunstancias la agenda post-2015 y las organizaciones basadas en voluntariado trabajan en pos de la paz y cómo ellas pueden apoyarse las unas a las otras para potenciar la paz y la seguridad.

Introducción

Por primera vez en la historia, la mayoría de las personas pobres del mundo viven en un pequeño grupo de países en conflicto o Estados frágiles. Ninguno de estos Estados está en vías de conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas (ODM) (El Banco Mundial, 2011), que fueron fijados para el 2015. La agenda post-2015 para el desarrollo ha revisado las prioridades para una política de desarrollo mundial y un informe reciente

reconoce que la consolidación de la paz es necesaria para “asegurar la justicia social, la igualdad y una prosperidad sostenible para todo el mundo” (Wild y Bergh, 2013, p. 1).

Las Brigadas Internacionales de Paz (BIP), una organización internacional de derechos humanos, han trabajado durante, al menos, 35 años en países con conflictos violentos, inestabilidad política y fragilidad social, apoyando iniciativas no violentas lideradas por miembros de la sociedad civil. Este artículo persigue explorar cómo y en qué medida el modelo de acompañamiento basado en el voluntariado internacional de las BIP puede proporcionar una alternativa resistente, innovadora y no violenta de promoción de la paz, al mismo tiempo que informar y reforzar los objetivos de paz y seguridad en la agenda post-2015.

Paz y Seguridad en la agenda post-2015

El Equipo del Sistema de trabajo de las Naciones Unidas (ONU) sobre la agenda de desarrollo post-2015 reconoció que la ausencia de objetivos relacionados con la paz, la seguridad, los derechos humanos y la justicia era una debilidad de la iniciativa de los ODM (Equipo del Sistema de trabajo de la ONU sobre la agenda de desarrollo post-2015 ONU, 2012). En las BIP, nosotros creemos que las negociaciones sobre el marco post-2015 abren una oportunidad para incorporar esos objetivos en la agenda final post-2015 y adecuar las definiciones de paz y seguridad.

Las intervenciones no violentas internacionales tienen la capacidad de ayudar a asegurar la destacada figura de la paz y la seguridad de la agenda post-2015 si directamente apoyan iniciativas pacíficas locales no violentas. Estas intervenciones exteriores pueden proteger y empoderar a los defensores y organizaciones de derechos humanos locales trabajando en la transformación del conflicto en contextos y entornos frágiles. Las intervenciones pueden variar: desde la observación de la

situación de los derechos humanos, el acompañamiento de los defensores de derechos humanos hasta el aumento de concienciación internacional a través de actividades de difusión de alto nivel.

La agenda de paz y seguridad y las intervenciones post-2015 deberían inculcarse con un compromiso en el principio de no violencia. Las acciones no violentas contribuyen a la transformación del conflicto creando un cambio a largo plazo a nivel social y estructural que radica en una ética de derechos humanos, rechaza un nuevo colonialismo y respeta las actividades locales. Los voluntarios internacionales juegan un significativo rol en los movimientos no violentos, comprometiéndose activamente en acciones transformadoras y reforzando los esfuerzos desde la base de la comunidad.



Las BIP abogan por una amplia definición de paz y seguridad y, regularmente, operan en áreas de conflicto no reconocidas como tal por los gobiernos locales y/o la comunidad internacional. Nosotros no definimos paz como la ausencia de guerra y conflicto armado. Más bien, nuestra concepción de paz está arraigada en los principios de no violencia, no partidismo y no intervención, incorporando conceptos de derechos humanos. Nuestra concepción de seguridad se basa en la definición de seguridad humana de la Comisión de Seguridad Humana de la ONU: "la protección de la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la realización de los seres humanos"(Commission on Human Security, 2003, p. 4). La diversidad de contextos en los que las BIP trabajan demuestra la amplia concepción de paz que

las BIP utilizan para guiar sus decisiones de intervención. La naturaleza de los conflictos está cambiando y en años recientes el número de conflictos intraestatales y guerras civiles ha aumentado, involucrando a actores no estatales tales como rebeldes, mafia y crimen organizado (Von Einsiedel, et al., 2014). Las causas de violencia son múltiples, incluidos aspectos políticos, económicos, sociales y medioambientales. Hemos averiguado que el control de los recursos y de la tierra son una de las principales causas de los conflictos hoy en día. Este tipo de conflictos crea nuevos desafíos, diferentes de aquellos planteados en los conflictos tradicionales entre Estados y la respuesta internacional no ha sido suficiente ni apropiada. El modelo de acompañamiento proactivo y de consolidación de la paz de las BIP ha demostrado ser efectivo en esos contextos (asumiendo que las otras condiciones del modelo tienen lugar). Las BIP esperan que la agenda post-2015 adopte una definición inclusiva y de gran alcance de paz y reconozca las disputas sobre el acceso a los recursos como una de las principales causas de los conflictos hoy en día.

En un reportaje reciente de la Secretaría General de la ONU, el Equipo del Sistema de trabajo de la ONU sobre la agenda de desarrollo post-2015 afirmó que "la multidimensionalidad de las causas en los conflictos implica que, para abordarlas, es necesario también un enfoque multidimensional que abarque áreas de desarrollo, política, seguridad y justicia. Las diferentes dimensiones son interdependientes. No puedes resolver una sin resolver el resto" (Equipo del Sistema de trabajo de la ONU, 2012, p. 4). Creemos que las estrategias de intervención de las BIP no sólo están en línea con la agenda post-2015 sino que también tienen potencial para crear el ambiente pacífico necesario para la implementación de los objetivos de desarrollo.

El enfoque de las BIP y la agenda post-2015 pueden reforzarse mutuamente con el

apoyo de la proliferación de los movimientos por la paz y las intervenciones no violentas, creándose sinergias y generando cambios duraderos.

Con el reconocimiento del vínculo entre “paz y seguridad” y “desarrollo”, paz y seguridad es uno de los temas principales en las agenda post-2015 con el Equipo del Sistema de trabajo de la ONU sugiriendo que “el marco post-2015 debería incluir diferentes objetivos relacionados con paz y seguridad y una meta clara, concisa y medible de violencia que pueda ser medida a través de indicadores de circunstancias relacionadas con el combate y los homicidios intencionados (Equipo del Sistema de trabajo de la ONU, 2012, p. 3).

La agenda post-2015 debería reconocer que la resolución y prevención de conflictos y violencia es una precondition para la implementación de los objetivos de desarrollo. Las BIP hacen un llamamiento para que el marco post-2015 sea construido sobre un amplio entendimiento de paz y reconozca el rol de los voluntarios como apoyo para que las personas puedan disfrutar de paz, seguridad y derechos humanos.

El modelo de acompañamiento basado en el voluntariado internacional de las BIP

En el contexto de las negociaciones de la agenda post-2015, el modelo de acompañamiento basado en el voluntariado internacional de las BIP se presenta como un enfoque innovador para una consolidación de la paz resistente y sostenible (Coy, 2001). Los tres principios de funcionamiento de este modelo son no violencia, no intervención y no partidismo. Los voluntarios internacionales aceptan completamente mantener estos principios mientras desempeñan su trabajo en terreno.

Para dar una breve visión de los principios de funcionamiento del modelo de las BIP: la

no violencia es a la vez, un criterio utilizado para seleccionar organizaciones de acompañamiento y la actitud defendida por los mismos voluntarios. Las BIP sólo trabajan con invitación, van a países y trabajan con organizaciones y comunidades una vez que una petición formal de acompañamiento ha sido presentada, evaluada y aprobada. Las organizaciones y comunidades deben estar comprometidas a sólo usar medidas no violentas cuando defienden y ejercitan sus derechos humanos. Del mismo modo, los voluntarios internacionales deben también ser formados y comprometidos a la no violencia.

El principio de no interferencia se refiere al aspecto de acompañamiento del modelo de las BIP. Los voluntarios internacionales disuaden la violencia con su presencia como agentes internacionales, yendo al lado de los defensores de derechos humanos mientras éstos realizan su trabajo, quedándose en las comunidades en riesgo de amenazas y ataques por parte del Estado o actores paraestatales. Los voluntarios de las BIP no interfieren en el trabajo que realizan las organizaciones o las comunidades acompañadas ya que ellos son los que están en mejor situación para defender sus derechos humanos y llevar cambios estructurales y sociales (Gilchrist, 2000; Reeler, et al., 2009).

El último principio hace referencia al tratamiento que las BIP hacen a los actores estatales y al criterio utilizado para seleccionar a las organizaciones de acompañamiento. Las BIP están comprometidas a ser no partidistas en sus acciones y comunicaciones, y no tomar una posición política en los debates locales o nacionales. Por ejemplo, cuando los voluntarios de las BIP visitan al gobierno local o nacional o autoridades militares, cuerpo diplomático, entidades de la ONU o sus propias embajadas, ellos comparten sus preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en línea con el discurso de la sociedad civil y los acuerdos internacionales pero no refiriéndose a las

prioridades o discursos políticos. Los voluntarios de las BIP no expresan sus opiniones políticas o participan en acciones políticas fuera de su trabajo, ya que su compromiso al no partidismo es a tiempo completo. Además, las organizaciones y las comunidades a las que las BIP acompañan deben ser también no partidistas y no estar afiliadas a ningún partido o movimiento político.



Actualmente, las BIP tienen proyectos de acompañamiento internacional en Colombia, Guatemala, Honduras, México y Kenia, y ofrecen programas innovadores de monitoreo y formación en Nepal e Indonesia. Los voluntarios internacionales constituyen la larga mayoría de los equipos en terreno, llegando al 70% de media de personal en terreno. Los voluntarios de las BIP son generalmente jóvenes o profesional de mediana edad con experiencia en la promoción de derechos humanos y, a menudo, con relevantes estudios universitarios. Las nacionalidades de los equipos en terreno difieren a propósito, con una especial atención a tener una amplia e igualitaria variedad de nacionalidades del norte como del sur presente. El radio de voluntarios respecto a los empleados da una mayor legitimidad y eficacia al trabajo de las BIP.

Los voluntarios se unen a las BIP porque comparten sus objetivos y valores. Los

Caso práctico: La llamada a media noche

A continuación se relata un testimonio de primera mano de una voluntaria de las BIP,

voluntarios están comprometidos a promover la paz y la seguridad y también aprecian que las operaciones de las BIP respeten totalmente la voluntad y capacidad de los defensores locales de derechos humanos.

Por último, la convergencia entre los objetivos y valores de las BIP y aquellos de sus voluntarios internacionales contribuye a la eficacia de las operaciones en terreno de las BIP debido a la práctica interna de la toma de decisiones basada en consenso. Cuando los voluntarios de las BIP participan en la toma de decisiones horizontales, este consenso genera decisiones más informadas y resistentes (Polletta, 2002; Gaventa, 2006). La naturaleza horizontal en los equipos en terreno permite discusiones más libres e igualitarias que resultan en decisiones basadas en una mayor información y un análisis riguroso. Los voluntarios que comparten los mismos valores son también capaces de tomar decisiones que puedan mediar mejor en pos de pequeños cambios en el clima político de su trabajo, y que puede ser flexible si los cambios son más significativos y/o inmediatos (Briggs, 2000; Hogan, 2002).

El voluntariado en el área de paz y protección requiere una preparación comprensiva y meticulosa. Los voluntarios de la BIP participan en una formación obligatoria y comprensiva que tiene lugar antes de su partida y continúa durante su desplazamiento en terreno. De esta manera, ellos reciben el conocimiento y las habilidades necesarias para proveer un acompañamiento adecuado a los defensores de derechos humanos y las comunidades en ambientes frágiles y afectados por conflictos.

Erika Zárate, sobre su acompañamiento en Colombia.

“Era casi la medianoche del 21 de febrero de 2005 cuando llamaron al teléfono. El voluntario internacional encargado de las llamadas de teléfono y la comunicación

aquella noche en seguida reconoció la voz de Pedro (nombre cambiado), uno de los líderes que acompañábamos en la comunidad por la paz de San José de Apartado en el norte de Colombia. Sonaba claramente angustiado y susurraba precipitadamente: “creo que va a haber una masacre en la aldea de La Resbalosa. Tenéis que venir ahora mismo y traer tantos brigadistas (voluntarios de las BIP) como podáis. Nosotros nos vamos de madrugada para averiguar qué ha pasado y os necesitamos con nosotros en caso de que haya más violencia”. Nosotros éramos seis voluntarios de las BIP en la casa y la oficina compartida con otros seis voluntarios en este campo en el norte de Colombia pero ninguno se encontraba cerca de dónde la supuesta masacre había tenido lugar e iba a continuar.

Tras recibir esta petición de emergencia de acompañamiento, llamamos a otros tres equipos de las BIP en terreno y a la oficina internacional en Londres, en Reino Unido. Durante estas llamadas, un rápido consenso tuvo lugar respecto a si podíamos llevar este cometido a cabo o no. El resultado de dicho consenso fue que sí con ciertas condiciones. Sí, si éramos capaces de comunicarnos y recibir apoyo de las embajadas de los dos voluntarios que acudirían al lugar de la posible masacre. Sí, si los militares trabajando en aquella zona podrían ser informados de nuestra presencia. Y sí el gobierno nacional, idealmente el vicepresidente de Colombia, podría ser informado y garantizar nuestra seguridad en la zona.

Para las 5 de la mañana, el equipo de las BIP ya había realizado las llamadas clave al gobierno y a los cuerpos diplomáticos con el fin de aumentar la protección y seguridad de los voluntarios en terreno. El proyecto de las BIP en Colombia había seleccionado a una voluntaria española y a mí (Canadiense) como acompañantes de la delegación de la comunidad por la paz a La Resbalosa debido al apoyo de nuestras embajadas, nuestra experiencia en la región y nuestra diversidad de género. Dos

voluntarios más de las BIP fueron elegidos para unirse a nosotros en 24 horas con el fin de aumentar la presencia internacional en terreno y tener más embajadas al corriente de los hechos. Gracias al apoyo de las redes de las BIP, tres trabajadores de ayuda humanitaria miembros de dos ONG internacionales aliadas con las BIP se unieron a nuestro grupo. Nuestro deber era acompañar a la delegación local por la paz durante seis horas en terreno selvático para clarificar lo que había sucedido en la pequeña aldea a las tres familias locales.

Una hora después de recibir la comunicación del gobierno nacional, la delegación se había reunido en el centro de la ciudad de San José de Apartado lista para partir hacia La Resbalosa. La delegación estaba compuesta por 100 miembros de la comunidad por la paz, un abogado colombiano de derechos humanos, un periodista-fotógrafo colombiano y cinco miembros internacionales, incluidos los voluntarios de las BIP. Durante el camino a la aldea, vimos numerosos miembros de las fuerzas armadas y paramilitares pero ninguno nos amenazó hasta que llegamos a La Resbalosa. Al llegar a la aldea, una tropa de jóvenes militares intentó inicialmente bloquearnos el paso mostrándonos sus machetes y apuntándonos con sus pistolas. Pero cuando mi compañero de las BIP y yo nos presentamos y mostramos nuestros pasaportes y los faxes de nuestras embajadas y de la oficina del vicepresidente, toda la delegación pudo pasar a la aldea. Una vez más, el modelo de las BIP demostró ser eficaz para disuadir la violencia, a la vez que para proteger a la gente que acompaña.

Como voluntarios de las BIP, acompañamos a los líderes de la comunidad por la paz, al abogado y al periodista mientras que ellos buscaban a las familias perdidas. Durante el transcurso de aquel día y el siguiente, encontramos restos brutalmente dañados de cinco adultos y tres niños jóvenes. Un equipo forense llegó en la tarde del primer día, por lo que también servimos de testigos para su investigación.



Durante el acompañamiento, llamamos regularmente a la oficina de las BIP para ponerles al día usando nuestro teléfono satélite. Se descubrió, y posteriormente fue probado durante las sentencia criminales, que ambos el Estado y las tropas paramilitares habían participado en la tortura y asesinato de aquellas familias de La Resbalosa con el fin de adquirir acceso a su localidad estratégica y a sus ricas tierras con motivos militares y corporativos. Del mismo modo, se aterrorizaría a las familias de los alrededores para que abandonaran sus tierras también.

Era aún temprano en la segunda mañana cuando recibimos una petición de la comunidad de miembros para acompañarles a comprobar la seguridad de las familias viviendo en la aldea colindante. Dado que dos nuevos voluntarios de las BIP estaban por llegar, se acordó por consenso que ellos visitarían esa aldea primero antes de unirse con nosotros en el lugar de la masacre, La Resbalosa. Fue una afortunada y acertada decisión ya que los dos nuevos voluntarios de las BIP fueron capaces de llegar a la aldea colindante a tiempo para parar la interrogación violenta y amenazas de muerte que los militares y tropas paramilitares estaban llevando a cabo contra los civiles.

Después de esta masacre, mis compañeros de las BIP y yo acompañamos a los miembros de la comunidad de la paz durante un extenso tour a las oficinas relevantes de los militares y del gobierno, las oficinas de la ONU y las embajadas para compartir lo que habíamos presenciado. Lo

que surgió de esta atención de alto nivel internacional fue una mayor presencia continua y acompañamiento de los voluntarios de las BIP a los miembros de la comunidad de la paz de San José de Apartado, al mismo tiempo que un mayor apoyo internacional. Esto ha provocado una mayor seguridad local para los defensores de derechos humanos en la realización de su trabajo para buscar la verdad y la justicia de esta masacre y de los otros 150 miembros asesinados anteriormente en esta comunidad y para la docena asesinados después de la masacre (Drost, 2010). Existen impactos más concretos de esta colaboración conjunta de presión internacional y local como el reconocimiento formal de la comunidad por la paz como zona humanitaria y la condena del personal militar involucrado en la masacre (BIP Colombia, 2010; Verdad Abierta, 2012).

Desde mi experiencia, es evidente que los voluntarios internacionales producen un impacto en el avance hacia la paz y la seguridad en áreas afectadas por conflictos. En el caso de la comunidad por la paz de San José de Apartado, existen numerosas violaciones de derechos humanos todavía impunes, lo que justifica la presencia de los voluntarios en el futuro acompañando a miembros de las comunidades por la paz y realizando su labor no violenta por la paz, la justicia y autosuficiencia”.

Para más información sobre el caso de la masacre de San José de Apartado, por favor

lea: http://www.huffingtonpost.com/2010/03/16/san-jose-apartado-massacr_n_501243.html o vea: <https://www.youtube.com/watch?v=Oebf mB7eFcE>.

Los voluntarios de las BIP y los objetivos de paz y seguridad de la agenda post-2015

Desde el año 2010, la ONU ha ido reconociendo el voluntariado como un importante componente en las posibles estrategias que persiguen construir la paz en situaciones de post conflicto (UNDG, 2013). Las contribuciones de los voluntarios pueden ser descritas como formales e informales. Por un lado, los voluntarios de las BIP contribuyen formalmente al ser reconocidos como actores internacionales con legitimidad delante de autoridades nacionales que colaboran con organizaciones internacionales y otros actores clave. Así, los voluntarios son reconocidos oficialmente como proveedores de protección y apoyo en los movimientos locales no violentos, documentando e informando sobre la situación de los derechos humanos en su país anfitrión y previniendo la violencia. Por otro lado, los voluntarios contribuyen informalmente actuando como agentes clave del cambio cuando motivan a otros actores y promueven los principios no violentos. Esta influencia social e informal afecta a los procesos gubernamentales y provoca cambios. Aunque este efecto es indirecto, su potencial es incalculable.

En el contexto de la agenda post-2015, los voluntarios de las BIP pueden construir un puente importante conectando movimientos locales con movimientos internacionales de paz. El voluntariado también puede contribuir creando nuevas redes para la paz. Dar visibilidad internacional al trabajo de los defensores locales de derechos humanos ha resultado ser una estrategia efectiva para aumentar la seguridad y protección. A pesar de la naturaleza cambiante de los conflictos actuales, los modelos de intervención basados en el voluntariado pueden adaptarse fácilmente y rápidamente a las necesidades del contexto. También, el despliegue del equipo de voluntarios es

relativamente rápido pese a las extensas medidas de seguridad que han de ser implementadas, particularmente cuando las BIP ya tienen una presencia establecida dentro de un país.

Como internacionales que no están involucrados en las dinámicas locales, los voluntarios de las BIP cruzan fronteras y dialogan con otros actores fácilmente: organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, actores internacionales y entidades gubernamentales, incluidas las fuerzas armadas.

El modelo de las BIP, como el de otras organizaciones basadas en voluntariado, es eficiente: la relación calidad-precio es muy alta porque con una pequeña cantidad de dinero es posible obtener resultados grandes y duraderos.

Para aumentar el impacto, no sólo de los voluntarios de las BIP pero también del resto de voluntarios internacionales trabajando para promover la paz, se requiere un apoyo comprensivo que vaya más allá de la asistencia económica y que incluya apoyo político. Los organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos pueden expresar su apoyo político de muchas maneras: convirtiéndose en miembros de los grupos nacionales de las BIP, plantear temas de derechos humanos a los gobiernos locales y nacionales y pedirles que prioricen movimientos no violentos en favor de la paz, formar parte de campañas temáticas o geográficas; o unirse a plataformas y redes en favor de la paz.

Se ha comprobado que las acciones no violentas en favor de la paz tienen un impacto mayor cuando forman parte de un movimiento más integrador y global.

Empezar un movimiento por la paz podría ser una estrategia exitosa para conseguir una agenda post-2015 para la paz y la seguridad. Si la agenda post-2015 priorizase la paz y la seguridad con un enfoque no violento, esto abriría el camino

hacia un gran movimiento por la paz, involucrando a voluntarios de las organizaciones de la sociedad civil, como las BIP.

Conclusiones y recomendaciones

Queda por tratar como la paz y la seguridad van a figurar finalmente en la agenda post-2015 de desarrollo y en qué medida el rol del voluntariado será reconocido como un apoyo activo en paz y seguridad.

Una pregunta esencial que aún necesita ser respondida en la agenda post-2015 es cómo va a apoyarse a los agentes locales de paz, específicamente a los defensores de derechos humanos y de la sociedad civil. Una pequeña organización internacional como las BIP les apoya promoviendo un acompañamiento fundamental y protección, creándoles espacios para desarrollar su trabajo. Pero la agenda post-2015 de la ONU puede hacer mucho más.

Desde las BIP se han propuesto una serie de pasos necesarios para mejorar la paz y la seguridad en el contexto de la agenda post-2015. Recomendamos:

- Incluir como ODS la reducción de la violencia en la agenda post-2015;
- Incluir los ataques a defensores de derechos humanos y movimientos no violentos y organizaciones en la lista de las manifestaciones 'graves y trágicas' de violencia que necesitan ser abordadas, reconociendo que estos actores son atacados por su potencial para promover el cambio;
- Crear un objetivo independiente relacionado con la paz, definiéndola de una manera holística y no solo como la ausencia de guerra;
- Enmarcar las intervenciones y objetivos de paz y seguridad dentro de una filosofía no violenta y evitando las intervenciones armadas como estrategia para la resolución de conflictos;

- Abordar las causas del conflicto, como por ejemplo el control de territorio y recursos naturales;
- Apoyar movimientos locales, nacionales e internacionales no violentos;
- Dar voz a la gente afectada por conflictos y a las organizaciones de la sociedad civil en países frágiles afectados por conflictos;
- Implementar un enfoque con sensibilidad de género en la paz y la seguridad;
- Dedicar fondos a la paz y la seguridad para posibilitar el uso de voluntarios internacionales.

Bibliografía

Adams, A.V., 2007. The Role of Youth Skills Development in the Transition to Work: A Global Review. [pdf] Washington, D.C.: The World Bank. En: <http://siteresources.worldbank.org/INTCY/Resources/395766-1187899515414/RoleofYouthSkills.pdf>.

Bersaglio, B., Enns, C., and Kepe, T., 2015. "Youth Under Construction: The United Nations' Representations of Youth in the Global Conversation on the Post-2015 Development Agenda". *Canadian Journal of Development Studies*. N 36, pp.57-71.

Briggs, B., 2000. *Introducción al Proceso de Consenso*. Tepoztlán: IIFAC.

Brinkman, H. J., 2013. "Peace, Justice and Governance in the Post-2015 Development Framework". *Journal of Peacebuilding & Development*. N 8, pp.92-101.

Commission on Human Security, 2003. *Human Security Now*. New York: Commission on Human Security.

Coy, P.G., 2001. "Shared Risks and Research Dilemmas on a Peace Brigades Team in Sri Lanka". *Journal of Contemporary Ethnography*. N°30, pp.575-606.

Drost, N., 2010. "San Jose Apartado Massacre: The Murder of Colombia's Peace Community". Global Post.

Gaventa, J., 2006. "Finding the Spaces for Change: A Power Analysis". IDS bulletin, N 37, pp.23-33.

Gilchrist, A., 2000. "The Well-Connected Community: Networking to the Edge of Chaos". Community development journal. N°35, pp.264-275.

Hogan, C., 2002. Understanding Facilitation: Theory and Principles. London: Kogan Page Ltd.

PBI Colombia, 2010. "First Military Member Convicted for the Massacre of San José de Apartadó". ColomPBIa. N 15, p.20.

Polletta, F., 2002. Freedom is an Endless Meeting: Democracy in American Social Movements. Chicago: University of Chicago Press.

Reeler, D., Van Blerk, R., Taylor, J., Paulsen, D. and Saal, S., 2009. Barefoot Guide to Working with Organizations and Social Change. Capetown: Barefoot Collective.

The World Bank, 2011. World Development Report 2011: Conflict, Security and Development. [pdf] Washington, D.C.: The World Bank. En: http://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR2011_Full_Text.pdf.

UN Development Group, 2013. A Million Voices: The World We Want: A Sustainable Future with Dignity for All. [pdf] En: <https://www.worldwewant2015.org/bitcaches/cb02253d47a0f7d4318f41a4d11c330229991089?vid=422422&disposition=inlinen&op=view>.

UN General Assembly, 2014. Secretary-General's Remarks to Closing Session of High-Level Event of the General Assembly 'The Contributions of Women, the Young and Civil Society to the Post-2015 Development Agenda' [online]En:

<http://www.un.org/sg/statements/index.asp?nid=7512>.

United National Volunteers, 2014. Peace Building and Volunteerism: Considerations for Post-2015 Development Agenda. [pdf] En: http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2014/corporate/20443_UN_Volunteers_POST-2015_Brief_-_Peacebuilding_and_Volunteerism_WEB.pdf.

UN System Task Team on the Post-2015 UN Development Agenda, 2012. Peace and Security: Thematic Think Piece. [pdf]En: http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/peace_and_security.pdf.

Vandemoortele, J., 2012. Advancing the Global Development Agenda Post-2015: Some Thoughts, Ideas and Practical Suggestions UN System Task Team on the Post-2015 UN Development Agenda.[pdf] En: http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/jan_vandemoortele_Aug.pdf.

Verdad Abierta, 2012. "La condena a cuatro militares por la masacre de San José de Apartadó". Verdadabierta.com. [blog] 14 June. En: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/75-das-gate/4060-revocan-parcialmente-sentencia-por-la-masacre-de-san-jose-de-apartado>.

Von Einsiedel, S., Bosetti, L., Chandran, R., Cockayne, J., de Boer, J. and Wan, W., 2014. Major Recent Trends in Violent Conflict. Tokyo: United Nations University. [pdf] En: <http://i.unu.edu/media/cpr.unu.edu/post/468/MajorRecentTrendsInViolentConflict-Dec2014.pdf>.

Autoras

Las Brigadas Internacionales de Paz

Las BIP es una organización no gubernamental internacional que ha estado promoviendo la no violencia y protegiendo los derechos humanos desde 1981. El trabajo de las BIP se basa en los principios de no-partidismo y la no injerencia en los asuntos internos de las organizaciones acompañadas. Las BIP imaginan un mundo en el que las personas aborden los conflictos de forma no violenta, donde los derechos humanos son universalmente respetados y la justicia social y el respeto intercultural se han convertido en una realidad. Las BIP trabajan para abrir un espacio de paz en el que los conflictos pueden ser tratados de forma no violenta utilizando una estrategia de presencia y preocupación internacional que apoya las iniciativas locales y contribuye al desarrollo de una cultura de la paz y la justicia. Las BIP actúan a petición de grupos no violentos locales que trabajan por los derechos humanos y el cambio social en las regiones donde hay opresión y conflicto. El objetivo de la presencia internacional de las BIP es acompañar los procesos tanto políticos y sociales a través de una estrategia conjunta para disuadir la violencia y promoviendo activamente la no violencia. Los equipos internacionales de voluntarios de las BIP usan métodos como el acompañamiento de protección, educación para la paz, la observación independiente y el análisis de la situación de conflicto. Además, las BIP aprenden, desarrollan y moldean formas de intervención no violenta. En la actualidad las BIP tienen proyectos en Colombia, Guatemala, Honduras, Indonesia, Kenia, México y Nepal.



Actualmente **Flisi Isabella** está haciendo un doctorado en el área de Género y Justicia de Transición en la Universidad de Ulster en Irlanda del Norte. Antropóloga de formación, tiene un máster en Cooperación Internacional de la Universidad de Bolonia. Su experiencia profesional incluye trabajos en zonas de conflicto y post-conflicto, especialmente en América Latina. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de las BIP.



Erika Zárate tiene un Máster en Ciencias de Desarrollo de Capacidades y Educación de Adultos y tiene más de 15 años de experiencia trabajando en derechos humanos y proyectos ambientales en varios países de América Latina, así como Canadá y España. Actualmente trabaja como consultora en las áreas de participación de la comunidad, la educación transformadora, la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades para las ONG y los gobiernos municipales. Erika es miembro y cofundador del Centro Franch Mas para el Cambio Social y Ecológica y Resiliencia Cooperativa en el norte de España, a la vez que miembro de la Sociedad Europea de Evaluación y la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo.

Capítulo 6 Derechos Humanos y Migración

Jara Henar y Paula Señán

Resumen

La agenda de inseguridad característica de la política migratoria de la Europa Fortaleza actual no está aportando las soluciones necesarias a un fenómeno cada vez más presente en las puertas y el interior de la Unión. Frente a unos Estados que evitan abordar las causas profundas del desplazamiento de personas y buscar soluciones viables y garantes de los derechos humanos, la sociedad civil europea ejerce la ciudadanía activa, monitoreando las decisiones políticas, legislativas y judiciales, haciendo efectiva la solidaridad transnacional y, en algunos casos, ejercitando la desobediencia.

Introducción

Hablar de derechos humanos y de migración es hacerlo de una cuestión muy amplia y compleja, como hemos podido ver a lo largo de este año 2015 en la Unión Europea, una región reconocida por su defensa internacional de los derechos humanos, pero también identificada con la imagen de la “Europa fortaleza” que destina millones de euros a seguir incrementando la seguridad en unas fronteras exteriores frente a las que siguen muriendo miles de personas⁷.

Sin pretender ser exhaustivas, en el presente artículo intentaremos dar unas pinceladas sobre esa relación, introduciendo algunos componentes del sistema internacional de derechos humanos, poniéndolo en relación con la gestión migratoria de la Unión Europea

(UE) y con la crisis humanitaria de personas migrantes y refugiadas que ha estallado durante este verano en el corazón de Europa. También hablaremos del rol que juega y puede jugar la sociedad civil para la creación de un entorno favorecedor para el ejercicio de los derechos en la migración.



© European Commission, 2015

¿Derecho a la migración?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948, uno de los textos fundacionales del sistema internacional de los derechos humanos, determina que “todas las personas tienen todos los derechos y libertades proclamados en la DUDH, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Naciones Unidas, 1948, Art.2).

Es el llamado carácter universal de los derechos humanos: el derecho de todas las personas -incluidas las migrantes- a tener derechos humanos. Y derechos que, además, deben ser garantizados por los Estados, que tienen el deber, “sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” (Naciones Unidas, 1993).

La DUDH no incluye el derecho a migrar como tal pero es el documento que, dentro del sistema internacional de los derechos humanos, más se le acerca. Así, el artículo 13 establece que “1) toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su

⁷ Según el proyecto *Missing migrants*, casi 2.900 personas habrían muerto entre el 1 de enero y el 2 de octubre de 2015 intentando cruzar el Mar Mediterráneo: <http://missingmigrants.iom.int>

residencia en el territorio de un Estado; y 2) toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (Naciones Unidas, 1948, Art.13). Es decir, la Declaración reconoce el derecho a la libre circulación *interna* ya que determina que las personas tienen derecho a salir de un país, pero no hay ninguna referencia al derecho a la entrada a otro país, lo que dificulta la efectividad del derecho a la salida y limita el movimiento internacional. Por ello no podemos interpretarlo como derecho a la migración.

En contraste con estas restricciones, el artículo 14 de la DUDH establece que en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Podemos ver que no hay ninguna referencia explícita o implícita a limitación alguna para el movimiento, lo cual no es sorprendente, ya que el sistema internacional de los derechos humanos no reconoce el derecho a migrar como tal, pero sí el derecho a buscar asilo, desarrollado en textos como la Convención de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.

No podemos abarcar aquí un análisis en profundidad de las diferencias y similitudes que existen en el trato político, legislativo o jurídico que se da a la migración y al asilo en un espacio como la Unión Europea, pero sí queremos mencionar algunos elementos. Una de las principales similitudes que podemos encontrar es que los Estados Miembros de la UE están faltando a su obligación de respetar y proteger los derechos de las personas migrantes⁸ y de

las personas refugiadas o solicitantes de asilo⁹, algo también claramente visible en la gestión de la crisis humanitaria o crisis de migrantes y refugiados que existe desde hace años en la “puertas” de la UE, pero que ha estallado en el interior de la Unión este verano de 2015.

Por otro lado, si bien tanto personas solicitantes de asilo como migrantes se han visto sometidas a tratos que no se corresponden con la protección de sus derechos, cabe decir que uno de los potenciales riesgos que identificamos es una mayor criminalización de los migrantes, especialmente de aquellos que toman vías irregulares de acceso a la UE. No se trata de algo nuevo, pero sí se ha agudizado su presentación como el modelo “negativo”, “malo” o “criminal” frente al modelo “positivo”, “bueno” o “víctima” que representarían los solicitantes de asilo.

En esta dirección, aplaudimos el posicionamiento del CMW, el Comité responsable de la supervisión de la aplicación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares, un tratado muy progresista que lamentablemente no ha sido firmado ni ratificado por ningún país de la Unión

⁸ Para un análisis de las vulneraciones de derechos en las fronteras de la Unión, ver el informe “Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015” de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), en <http://www.apdha.org/media/informe-fs2015-web.pdf> (en español). También nos parece bastante significativa la comunicación presentada por el Comité René Cassin en junio de 2015 al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), planteando la discriminación directa que los migrantes subsaharianos sufren en España, donde se les impide ejercer su derecho a asilo. Se hizo en nombre de un

inmigrante de origen maliense, Abdoulaye Mara, que intentó cruzar la frontera en Melilla el 11 de marzo 2015, con la intención de solicitar asilo, pero fue inmediatamente devuelto a Marruecos: http://picum.org/en/news/bulletins/48089/#news_48007 (en inglés)

⁹ Sin ir más lejos, el 23 de septiembre la Comisión Europea adoptaba 40 decisiones de infracción contra varios Estados Miembro, por inaplicación del Sistema Europeo Común de Asilo: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5699_es.htm.

Europea, ni en general del llamado “Norte Global”¹⁰.

En su comunicado de principios de septiembre, este Comité (CMW) plantea la necesidad de que los Estados no reaccionen a una cuestión tan compleja como los flujos mixtos que está recibiendo actualmente la Unión Europea “a través de la criminalización de la migración irregular, la construcción de muros y vallas, y el fortalecimiento de medidas de control migratorio, incluyendo prácticas de detención, devolución y deportación” (CMW, 2015). Acciones que están a la orden del día en la Unión, pero que poco tienen que ver con el respeto y la protección de los derechos humanos.



©European Commission, 2015

Migración y seguridad

Como hemos estado viendo, los flujos migratorios y la gestión que la Unión Europea está realizando, ponen claramente de manifiesto la contradicción entre la “Europa de los Derechos” y la “Europa Fortaleza”.

¹⁰ La Convención, en:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>. La no firma ni ratificación por parte de ningún país de la Unión Europea o del “Norte Global” implica que los migrantes que trabajan en estos países no se encuentran bajo la protección de la Convención.

Ver https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-13&chapter=4&lang=en

Así, el 3 y 4 de octubre de 2013, al mismo tiempo que más de 300 personas morían en las costas italianas de Lampedusa, tenía lugar en la sede de Naciones Unidas en Nueva York el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. La por entonces Comisaria Europea de Asuntos de Interior, Cecilia Malmström, declaró allí el compromiso de la UE y los Estados Miembros con los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su estatus.

Asimismo, hizo también un llamado a la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y a que la protección de los derechos humanos de los migrantes siguiera siendo una prioridad política transversal. Finalmente, señaló la importancia de prestar más atención a las necesidades de protección de los migrantes atrapados en situaciones humanitarias desesperadas y peligrosas para sus vidas, tanto en la ruta como durante la estancia en los países de acogida (Cecilia Malmström, 2013).

Lamentablemente, en los dos años transcurridos desde este discurso no hemos visto una evolución de la Unión en ese sentido, sino una mayor visibilidad del enfoque de seguridad -o también podríamos decir, de “inseguridad”-. Un ejemplo de ello es la página web principal de la actual Dirección General de Migración y Asuntos de Interior, en la que destacan políticas como “Industria para la seguridad”, “Cooperación policial”, “Crisis y terrorismo”, “Migración irregular y retorno” o “Crimen organizado y tráfico de personas”¹¹.

Otra expresión de dicho enfoque de seguridad es la Agenda Europea de Migración (Comisión Europea, 2015a), presentada en 2015 como el documento que engloba las líneas estratégicas de la

¹¹ Después de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, la nueva Comisión Europea incluye por primera vez una Dirección General de Migración, fusionada en este caso con la de Asuntos de Interior: <http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/>

gestión migratoria de la Unión (Consejo Europeo, 2015). Las prioridades son muy parecidas a las del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad de 2011 (Comisión Europea, 2011): facilitar la migración legal, luchar contra la migración irregular y mejorar la política de asilo, pero con el significativo añadido de una línea específica para la gestión de las fronteras. El conjunto de medidas incluyen cuestiones como la lucha contra las redes de trata, la aplicación de las directivas de retorno, el refuerzo del dispositivo Frontex, la creación de una normativa de la Unión para las fronteras o el refuerzo de países terceros en su propia gestión fronteriza.

Ciudadanía activa y Agenda post-2015

Dado su carácter de marco estratégico, la gestión de la crisis humanitaria actual se está realizando bajo el paraguas de la Agenda Europea de Migración (Comisión Europea, 2015b) y, en esta dirección, las críticas de redes y plataformas de sociedad civil coinciden tanto en su visión de la Agenda como de la gestión de la crisis: el enfoque securitario no resuelve la situación y no es compatible con un enfoque de derechos humanos.

Pero, sobre todo, con estas políticas, la Unión Europea sigue evitando dos cuestiones clave: por un lado, la necesidad de abrir vías legales y seguras para la migración, que evitarían que las personas pongan en riesgo sus vidas a través de rutas peligrosas. Por el otro, el abordaje de las causas profundas del desplazamiento de personas, con un cambio en la acción exterior de la Unión desde la coherencia de políticas y desde un verdadero enfoque de derechos.

La percepción de que la gestión actual del fenómeno migratorio desde la UE y los Estados Miembros no está funcionando y son necesarias alternativas, es compartida tanto desde plataformas de organizaciones europeas de la sociedad civil como

SOLIDAR¹², Volonteurop¹³ o la plataforma de plataformas CONCORD¹⁴, como desde redes especializadas como la euroafricana Migreurop¹⁵ o el colectivo de activistas Watch the Med-Alarm Phone¹⁶.

Pero además, es una opinión compartida también por la ciudadanía europea, que ha reaccionado a la crisis humanitaria de personas migrantes y refugiadas con una movilización masiva, que ha tomado distintas formas en diferentes países -a veces con el apoyo de las autoridades locales y otras en oposición¹⁷, pero que en todo caso comparten el mensaje de bienvenida.

Es un mensaje de solidaridad y de ejercicio de una ciudadanía activa que rompe con el enfoque securitario de la Agenda Europea de Migraciones, y que ha conseguido

12 Nota de prensa de SOLIDAR (en inglés), en http://www.solidar.org/IMG/pdf/2015_09_09_messa_ge_migration-3.pdf

13 Análisis de Volonteurop (en inglés), en <http://www.volonteurop.eu/volonteurop-reacts-to-the-european-migration-agenda/> Ver también el informe de 2014 http://www.volonteurop.eu/wp-content/uploads/2014/11/Volonteurop_Migration_Report_2014.pdf

14 Declaración de CONCORD (en inglés), en: <http://www.concordeurope.org/news-room/item/425-european-ngos-urge-end-to-fortress-europe-approach-to-migration>

15 Llamamiento de Migreurop "Puentes, no armas!" en

<http://www.migreurop.org/article2612.html?lang=fr>

16 Campaña "Ferris, no Frontex", en:

http://alarmphone.org/wp-content/uploads/sites/25/2015/05/es_ferrysnotfrontex.pdf

17 Ver por ejemplo la iniciativa en Alemania de acoger a personas refugiadas en pisos, en <http://www.refugees-welcome.net/>, la plataforma auto-organizada creada en Bruselas <https://www.facebook.com/plateformerefugiesbxl> para dar respuesta a las personas llegadas a la ciudad, en contraposición con una política local muy poco abierta a la solidaridad o, en un orden completamente distinto, la multiplicación en distintas localidades del Estado Español de la iniciativa de "ciudades refugio" de la alcaldía de Barcelona, muy relacionada con la movilización y presión ciudadana para actuar frente a la crisis humanitaria actual, en http://politica.elpais.com/politica/2015/09/02/actua_lidad/1441221551_849586.html

generar presión suficiente como para forzar a determinados Estados Miembros a incrementar las vergonzosas e insuficientes cuotas de redistribución de refugiados (Comisión Europea, 2015c)¹⁸.

En esta dirección, creemos que hay un espacio muy importante en el triángulo entre migración, derechos humanos y ciudadanía activa, que entendemos que está relacionado con la justicia social y la universalidad y, como estamos viendo, las personas están ejerciendo esta solidaridad y ciudadanía activa desde los espacios más privados e individuales hasta los más colectivos y públicos, en manifestaciones, movilizaciones y otras formas de activismo, o a través de su implicación en organizaciones de la sociedad civil como personas voluntarias y trabajadoras.



Para concluir, no queremos cerrar sin mencionar de que el año 2015 es un año clave a nivel de Naciones Unidas y del marco del desarrollo. Desde el mes de septiembre, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han dado paso a la llamada Agenda Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La implicación de la sociedad civil en el proceso de definición de los ODS durante los últimos años ha sido enorme, dirigida a conseguir una nueva agenda transformadora, con un enfoque basado en los derechos humanos y, por primera vez, universal. Esto es, aplicable por igual en el “Norte” y en el

18 Ver consideración de Volonteuropé al respecto (en inglés) <http://www.volonteuropé.eu/refugees-welcome-citizen-engagement-in-the-face-of-political-inertia/>

“Sur”, rompiendo con la dimensión neocolonial de los ODM¹⁹.

Bajo estas premisas, existía un gran potencial para la inclusión de las migraciones en la agenda post-2015, no sólo por el reconocimiento del rol jugado por las migraciones en la consecución de los ODM (Naciones Unidas, 2015), sino por el carácter universal de la nueva agenda, dado que la migración y las personas migrantes son la encarnación de los puentes entre el Norte y el Sur globales. A pesar del trabajo de la sociedad civil en esta dirección²⁰, pensamos que ese potencial no ha sido recogido en la propuesta final de los ODS, donde los elementos relacionados con la migración se centran en salud, educación y trabajo decente para todas las personas –incluidas las migrantes–, así como en reducir los costes de las remesas y en asegurar una migración ordenada, segura y regular mediante la implementación de políticas migratorias bien gestionadas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, creemos que existe espacio para la esperanza. Dentro de ese marco mínimo, hay un punto de partida desde el cual seguir reivindicando la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos y la ampliación de derechos para las personas migrantes, así como un espacio de lucha y redefinición de lo que significa una buena “gestión” (y no control) de los flujos migratorios, en el que la ciudadanía europea está ya plenamente implicada, transformando con sus acciones y marcando el ritmo a las instituciones.

19 Ver posicionamientos de la Campaña internacional Beyond 2015, en <http://www.beyond2015.org/>

20 Ver por ejemplo las propuestas de la Agenda de Estocolmo de la Sociedad Civil, en <http://gfmdecivilsociety.org/wp-content/uploads/2014/12/Agenda-de-Estocolmo-texto-y-firmantes.pdf>

Bibliografía:

Naciones Unidas, 1948. *Declaración Universal de los Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas*. París: ONU. [online] En: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

Naciones Unidas, 1993. *Declaración y Programa de Acción de Viena*. [online] En: http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

Naciones Unidas, 1951. *La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. [online] En: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/StatusOfRefugees.aspx>

Naciones Unidas, 1967. *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados*. [online] En: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ProtocolStatusOfRefugees.aspx>

Naciones Unidas, 2015. High Level Side Event 70th Session of the United Nations General Assembly. *Strengthening cooperation on migration and refugee movements in the perspective of the new development agenda*. [online] En: http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/ga/2015/docs/GA2015_ConceptNote.pdf

CMW, 2015. *Comunicado del Comité de Naciones Unidas para la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y miembros de sus Familias*. [online] En: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16404&LangID=S#sthash.o85qkcFu.dpuf>

Cecilia Malmström, 2013. High-level Dialogue on International Migration and Development- 68th session of the General Assembly of the United Nations. [online] En: <https://papersmart.unmeetings.org/media/2/157956/21e-european-union.pdf>

Consejo Europeo, 2015. *Políticas. Soluciones a las presiones migratorias*. [online] En: <http://www.consilium.europa.eu/es/policies/migratory-pressures/>

Comisión Europea, 2011. *Enfoque Global de la Migración y la Movilidad*. [online] En: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0743&from=EN>

Comisión Europea, 2015a. *Una Agenda Europea de Migración*. [online] En: http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf

Comisión Europea, 2015b. Comunicado de prensa. *Gestión de la crisis de los refugiados: medidas operativas, presupuestarias y jurídicas inmediatas en el marco de la Agenda Europea de Migración*. [online] En: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-5700_es.htm

Comisión Europea, 2015c. Comunicado de prensa. *European Commission Statement following the decision at the Extraordinary Justice and Home Affairs Council to relocate 120,000 refugees*. [online] En: http://europa.eu/rapid/press-release_STATEMENT-15-5697_en.htm

Departamento de Asuntos Economicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2015. *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [online] En: <https://sustainabledevelopment.un.org/topics>

Autoras

Jara Henar es especialista en migraciones internacionales y desarrollo. Durante el 2014 y 2015 ha sido miembro de los comités de pilotaje de la European Task Force de Beyond 2015 y de la Task Force de migraciones y desarrollo de CONCORD- la Confederación Europea de ONG de Urgencia y Desarrollo. Actualmente colabora con la red transnacional Watch the Med - Alarm Phone, una línea de emergencia que ofrece apoyo a personas migrantes y refugiadas en riesgo en el mar.



Paula Señán es especialista en cooperación internacional, género y desarrollo. Basa su experiencia de campo en el Magreb y, en ese marco, realiza un estudio de investigación-acción en materia de migraciones y codesarrollo para la Agencia Española de Cooperación Internacional. Actualmente es miembro de la Plataforma Ciudadana de Apoyo a los Refugiados en Bruselas y colabora con Alba Sud, un think tank especializado en la investigación y la comunicación para el desarrollo.

Capítulo 7 La Responsabilidad Global del Sector Privado

Voluntare

Resumen

En los últimos años se ha producido un auge de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa en general y del voluntariado corporativo en particular. Sin embargo, todavía hay un gran PERO a destacar. Cualquier persona que lea un manual sobre voluntariado corporativo, lo primero que destacaría es la gran cantidad de beneficios que tiene este voluntariado; tantos que nos podrían hacer llegar a la reflexión de “con todos estos beneficios, ¿cómo es que no hay muchísimas más empresas que deciden invertir en este tipo de programas y cómo hay ONG que todavía no tienen claro el hecho de trabajar con voluntarios corporativos?”.

El futuro del voluntariado corporativo es alentador (las grandes tendencias así lo indican), especialmente por el hecho de que cada vez más organizaciones están descubriendo la fórmula para lograr un impacto estratégico. El potencial es inmenso, pero es necesario asegurarnos que lo vamos a hacer bien. No es tan complejo si dedicamos el mismo nivel de exigencia y profesionalidad que exige una empresa para poner en marcha cualquier tipo de proyecto.

Introducción

La Responsabilidad Social Corporativa, RSC se refiere a cómo se gestionan las empresas con respecto a los intereses de sus trabajadores, proveedores, accionistas, clientes, teniendo en cuenta su impacto ecológico y social en general. Se trata pues de una gestión de la empresa que respeta a todos sus grupos de interés y que supone una forma de actuar estratégica, que forma parte de la gestión habitual de la empresa,

creando valor en el largo plazo, que puede conllevar la obtención de ventajas competitivas duraderas.



Las tendencias europeas en voluntariado corporativo

Si tuviéramos que destacar una tendencia o característica hacia la cual converge la RSC en las principales empresas europeas es su visión estratégica, es decir, cada vez más las empresas europeas son conscientes de que la RSC no es una moda o no es marketing social o lavado de cara sino que tiene una importancia capital y que la propia supervivencia y resultados de las empresas dependen en buena medida de cómo se relacione con sus grupos de interés, de su RSC.

Para analizar el “business case” de la RSC, las empresas europeas organizan sus argumentos en cuatro grupos:

- Reducción de costes y riesgos, a través de la gestión de las relaciones con los grupos de interés.
- Obtención de ventajas competitivas, gracias a la capacidad de diferenciarse de la competencia a través de sus acciones de RSC, influyendo en las decisiones de sus grupos de interés.
- Mejora de la reputación corporativa y de la legitimación, alineando los intereses de los grupos de interés con los de la empresa.
- Búsqueda de sinergias, satisfaciendo las necesidades de diversos grupos de

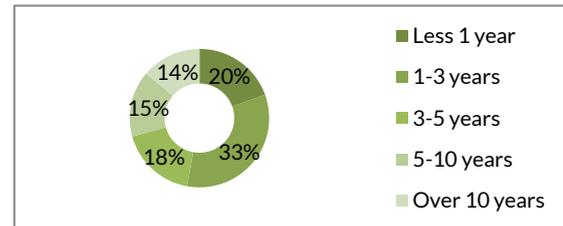
interés sin afectar a la operativa de la empresa.

Se podría destacar un elemento añadido diferencial al impulso de la RSC que, desde las distintas instituciones públicas, se hace en Europa y es su apuesta por el voluntariado corporativo como uno de los grandes elementos a través de los cuales las empresas puede hacer girar su RSC y sus impactos en las comunidades en las que trabajan, de forma colaborativa con el propio sector público y del tercer sector. Todo ello de una forma muy especial: a través de la participación voluntaria de sus trabajadores en acciones solidarias.

“El voluntariado crea capital social y humano. Es un camino hacia la integración y el empleo y un factor clave para mejorar la cohesión social. Sobre todo, el voluntariado pone en práctica los valores fundamentales de justicia, solidaridad, inclusión y ciudadanía sobre los que está fundada Europa. Los voluntarios ayudan a conformar la sociedad europea, y los que trabajan fuera de sus países de origen están ayudando de forma activa a construir una Europa de los Ciudadanos. De hecho, las actividades voluntarias están unidas de manera implícita a muchos de los ámbitos de la política de la Unión Europea, tales como el aprendizaje permanente, el desarrollo rural y el deporte, donde añaden una valiosa dimensión a los programas de la Unión Europea”(Comisión Europea, 2011, p. 2). Así comienza la Comunicación sobre Voluntariado de la Comisión Europea y pone de manifiesto la gran importancia social que se le da a este movimiento desde todas las instituciones europeas.

A nivel europeo, exceptuando al Reino Unido, el voluntariado corporativo es todavía un fenómeno cuyo crecimiento es reciente, tal y como se muestra en el siguiente gráfico publicado por la Comisión Europea respecto al voluntariado corporativo en la UE:

Promedio de antigüedad de los programas de voluntariado corporativo



Fuente: *Employee Volunteering in Europe. European Commission. 2014*

El año 2011, Año Europeo del Voluntariado, fue un hito que impulsó notablemente el voluntariado corporativo en Europa y, a fecha de hoy, se puede afirmar que es un fenómeno muy implantado y con perspectivas de crecimiento muy importantes.

A modo de resumen, esta son las principales tendencias que se pueden observar en el voluntariado corporativo:

1-Relaciones más estables y de alianza entre ONG y empresas, con el voluntariado corporativo como uno de los grandes ejes de acción: las grandes empresas son cada vez más conscientes del gran impacto que puede generar el voluntariado corporativo, tanto social como en el negocio, pero para ellos es necesario poner en marcha proyectos de voluntariado cada vez más ambiciosos, de mayor calado y duración. Para este tipo de iniciativas de voluntariado es necesario contar con entidades sociales en las que confiar y con las que se trabaje en sintonía, por lo que cada vez será más habitual encontrar partenariados a largo plazo entre empresas y organizaciones sociales en el marco del voluntariado corporativo.

2-Creciente foco en actuaciones ante desastres naturales o provocados por el hombre: reforzará notablemente esta tendencia la puesta en marcha del programa EU Aid Volunteers, a través del cual, la UE invitará a los ciudadanos europeos (particulares y corporativos) a participar activamente en proyectos de

voluntariado de ayuda humanitaria y emergencias en países en vías de desarrollo.

3-Mayor vinculación de clientes y consumidores en los programas de voluntariado corporativo: se empieza hablar del término voluntariado “promovido por la empresa”, otorgándole de este modo un rol muy importante en la promoción del voluntariado, no sólo entre sus empleados sino en toda su área de influencia: clientes, proveedores, familiares, jubilados, accionistas... Se observan, por ejemplo, programas de voluntariado en el que empresas invitan a participar a clientes, como una manera de estrechar vínculos, de tener una percepción más cercana y humana de la empresa y de identificarse con la misma.

4-Creciente apoyo de organismos públicos en la promoción del voluntariado corporativo y en la apertura a la participación de voluntarios corporativos en programas sociales públicos: cada vez más organismos públicos nacionales e internacionales están viendo en el voluntariado corporativo una fórmula muy eficaz de afrontar los principales retos de nuestra sociedad actual. Prueba de ello es la mención al voluntariado corporativo en varias comunicaciones de la Comisión Europea o el Parlamento Europeo, así como la propia Naciones Unidas, quien ya en un declaración de su Asamblea General en el año 2010 (A/RES/66/67), afirmaba *“La Asamblea General [...] da la bienvenida a la creciente involucración del tejido empresarial en el apoyo del voluntariado, y pretende fomentar esta involucración a través del fomento de programas de voluntariado corporativo y de las acciones voluntarias de sus empleados.”*

5-Mayor participación de los empleados en la gestión de los programas de voluntariado corporativo y en el diseño de soluciones sociales con las ONG: la participación activa de los voluntarios en la gestión, conceptualización y diseño de soluciones a retos sociales de la mano de

las ONG, se está poniendo de manifiesto como un elemento de gran valor para aumentar notablemente su implicación y para movilizar a más empleados de forma activa en los programas de voluntariado, además de potenciar competencias como la innovación, el trabajo en equipo o liderazgo entre otras. Esta tendencia está alineada a los nuevos conceptos de voluntariado en los cuales se pretende que los voluntarios no sean meras “manos” que ayudan sino que se puedan implicar, opinar y aportar en diversas esferas del voluntariado.

6-Mayor alineación de los programas de voluntariado corporativo hacia objetivos de negocio de las empresas, aportando un mayor valor estratégico: diversos estudios y experiencias están demostrando el gran impacto que un buen programa de voluntariado corporativo puede tener en el negocio y en la sociedad. Para ello es clave que las empresas cada vez vinculen su programa con objetivos estratégicos de la compañía, así como alinear su acción voluntaria con el core de la empresa, aportando su mejor especialización, experiencias, conocimientos, etc. Los programas de voluntariado corporativo de mayor éxito son aquellos que han hecho ese doble alineamiento, por lo que será una tendencia a seguir.

7-Profesionalización de la gestión de los programas de voluntariado corporativo: en concordancia con la anterior tendencia, se percibe que los programas de mayor éxito en su impacto y difusión son aquellos con mayores presupuestos asignados y con equipos de gestores profesionalizados. Según el observatorio de voluntariado corporativo (IESE, 2013), se percibe que las empresas que dedican más de 60.000 euros a su programa de voluntariado ha aumentado respecto a años anteriores, inversiones a las que habría que añadir la inversión en los gestores de voluntariado, teniendo en cuenta que, según el mismo informe, en más de la mitad de las empresas con programas de voluntariado (58%) el equipo gestor está integrado por 4 personas o menos, y ya es un 17% aquellas

empresas con 10 o más personas gestionando el programa de voluntariado, lo que suponen equipos de gestión amplios.



IMPACT 2030: movilizando el voluntariado corporativo por el desarrollo sostenible

Para finalizar el presente artículo queríamos destacar el hecho de que este mes de septiembre todo el mundo estuvo pendiente del anuncio de cuáles serán los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que anunció el Secretario General de las Naciones Unidas y que marcará la ruta de cómo organismos públicos, privados, del tercer sector y la propia ciudadanía deberá trabajar durante los próximos 15 años para tratar de resolver los grandes retos de la humanidad.

El pasado 5 de diciembre, Día Internacional del Voluntariado, tuve la ocasión de participar en una celebración especial para las empresas que promueven el voluntariado y para los voluntarios corporativos, ya que se anunció una iniciativa que va a marcar el futuro de este tipo de voluntariado en los próximos 15 años. Se trata de **IMPACT2030**, una iniciativa global liderada por el sector empresarial y por Naciones Unidas, con el fin de movilizar a voluntarios corporativos para contribuir a la consecución de los nuevos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Esta iniciativa persigue que el Voluntariado Corporativo sea el gran instrumento que el sector privado pone a disposición de la sociedad, para lograr el

mayor grado de alcance posible de estos nuevos Objetivos. Además de la Oficina de Parteneriado y de Voluntariado de las Naciones Unidas, participan grandes multinacionales como Google, Microsoft, GSK, UPS, Ritz o Telefónica, así como redes de voluntariado como Voluntare, que forma parte del Comité Ejecutivo desde el inicio.

Esta es una muestra más del gran peso que está tomando el voluntariado corporativo en todo el mundo, como un ejemplo perfecto de cómo diversos agentes sociales se involucran en la resolución de los problemas que más acucian al mundo. El hecho de que Naciones Unidas y grandes multinacionales globales pase a la acción de una forma tan decidida, supondrá el gran impulso que coloque al Voluntariado Corporativo como una de las formas más importantes de intervención social y medioambiental de las empresas.

Y, ¿cómo IMPACT2030 va a tratar de alcanzar sus objetivos exactamente?:

A través de la generación de herramientas para que las empresas puedan focalizar parte de sus iniciativas de Voluntariado Corporativo hacia cada uno de los nuevos Objetivos del Milenio. Precisamente este ejercicio de focalizar las acciones de Voluntariado Corporativo de las empresas permitirá alcanzar un mayor impacto en la sociedad, que no se consigue si cada empresa hace la "guerra" por su lado.

Se identificarán y destacarán buenas prácticas de lo que muchas empresas de todo el mundo ya están haciendo en este sentido.

Va a haber una mayor conexión de las empresas, a través de sus programas de Voluntariado Corporativo, con todos los programas de Naciones Unidas, facilitando que parte de las iniciativas en sus planes de voluntariado, se puedan llevar acabo de la mano de la ONU.

Poniendo en marcha una estructura regional que permitirá ayudar a empresas y ONG locales a vincularse con el fin de tratar de conseguir esos grandes retos de la humanidad.

Vamos a disponer de mayor información, para poder determinar si realmente se están logrando impactar en los nuevos Objetivos del Milenio a través del Voluntariado Corporativo.

A través de la organización de una cumbre bi-anual en la cual se analizará cómo está evolucionando el Voluntariado Corporativo y se compartirán ejemplos, herramientas y tendencias.

Todos estos elementos son los que nos hacen pensar que IMPACT2030 va a marcar la forma en la que las empresas van a desarrollar sus programas de Voluntariado Corporativo, por lo que os invitamos a que estéis muy atentos a todo lo que va a ocurrir en los próximos meses, si sois una de las miles de empresas y ONG que apuestan por este tipo de voluntariado.

Bibliografía

Allen, K., 2012. *La gran carpa: Voluntariado corporativo en la era global*. Fundación Telefónica.

Comisión Europea, 2011. *Comunicación sobre políticas de la UE y voluntariado: Reconocimiento y fomento de actividades voluntarias transfronterizas en la UE*. Bruselas: Unión Europea.

Corporate Citizenship, 2010. *Volunteering, the Business Case*.

Comisión Europea, 2014. *Integración del Voluntariado Corporativo en el EU Aid Volunteers*. Bruselas: Unión Europea.

Deloitte, 2013. *Volunteer IMPACT Survey 2013: Executive Summary*.

IESE Business School, 2013. "Informe Voluntariado Corporativo en España 2013". *Observatorio de Voluntariado Corporativo*.

Lemoche, P., 2011. *Voluntariado corporativo: un puente de colaboración entre empresa y sociedad*. Forética.

Porter, M.E., y Kramer, M.R., 2002. "The Competitive Advantage of Corporate Philanthropy". *Harvard Business Review*, vol. 80, N°. 12, p. 56-69.

Voluntare, 2013. *Guía Voluntare sobre Voluntariado Corporativo*.

Autor



Juan Ángel Poyatos, Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Valencia, es socio director de Voluntariado y Estrategia, desde donde trabaja en los planes de voluntariado de empresas como Telefónica, ENDESA, Orange, Deutsche Bank, Airbnb, Altadis, REE, Corporación Pascual o Repsol. Es, también, Director de Voluntare.org y colaborador del Centro Europeo del Voluntariado coordinando la red europea Employee Volunteering European Network (EVEN en sus siglas en inglés). Forma parte de la Iniciativa Global para el Avance del Voluntariado Corporativo (IMPACT 2030), iniciativa liderada por Naciones Unidas que pretende promover el Voluntariado Corporativo a nivel mundial.

Voluntare.org, es una Red Internacional de Voluntariado Corporativo transparente y ética con el objetivo de desarrollar innovación social y fomentar programas de voluntariado corporativo en empresas. Son parte de la Red empresas como ENDESA, Telefónica, Unilever, KPMG, Cemex, Iberdrola, Santander o Google.

Capítulo 8 Gobernanza, Participación y Rendición de Cuentas para el Desarrollo Sostenible

CIECODE y Alianza por la Solidaridad

“Una agenda para el desarrollo sostenible y para cambiar el mundo. Un plan de acción para la gente, el planeta y la prosperidad.”

Resumen

Poner en marcha y hacer viables los contenidos de la Declaración de Naciones Unidas sobre la Agenda Post-2015 va a requerir de una alta participación ciudadana y de una amplia movilización social. Desarrollar el compromiso de la comunidad internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como bienes públicos globales implica profundos cambios en el ámbito internacional, regional y local. Cambios profundamente relacionados con la política. Sin embargo, ¿se trata de una Agenda verdaderamente transformadora? ¿Cuenta con instrumentos y mecanismos para abordar los grandes cambios sistémicos necesarios y para rendir cuentas sobre ellos ante la ciudadanía?

Lamentablemente, cuestiones relacionadas con la gobernanza, rendición de cuentas, transparencia y participación social han sido concebidos en esta Agenda como mecanismos instrumentales y no como cuestiones constitutivas de la institucionalidad del sistema; nucleares para la consecución de los objetivos establecidos.

Estos mismos desafíos se detectan de similar manera en el ámbito de la UE y de sus Estados miembros. La falta de transparencia en los ámbitos relevantes para el desarrollo sostenible y la baja calidad de la información disponible sobre los procesos de toma de decisión suponen un obstáculo para que la sociedad civil pueda participar; no existe una

cultura política de rendición de cuentas; y, en muchos casos, los espacios formales de participación ciudadana son irrelevantes en la práctica.

Frente a todos estos obstáculos, la sociedad civil ha sabido canalizar sus inquietudes al margen de las instituciones cuando éstas no han proporcionado respuestas. Sin embargo, no se puede olvidar que el objetivo último es que las instituciones asuman estos cambios y propuestas como propias. Se hace necesario que la sociedad civil seduzca al conjunto de instituciones con iniciativas de transparencia que vayan abriendo el camino hacia una participación influyente y una rendición de cuentas responsable, como requisitos imprescindibles para una gobernanza al servicio del “bien común”.

Introducción

“Imaginamos un mundo libre de pobreza, hambre, enfermedad y situaciones de necesidad, en el que prospere la vida en su plenitud. Un mundo libre de miedo y de violencia. Un mundo de alfabetización universal. Un mundo con acceso equitativo y universal a la educación de calidad en todos los niveles, a la salud y a la protección social, en el que el bienestar físico, mental y social esté aseguradas...un mundo de respeto universal a los derechos humanos y a la dignidad humana, de legalidad, justicia, igualdad y no discriminación; de respeto a las razas y etnias y a la diversidad cultural... Un mundo en el que cada mujer y cada niña disfruten de la igualdad de género en toda su extensión y en el que todas barreras que condicionan su empoderamiento en nuestras sociedades hayan sido barridas. Un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que las necesidades de los más vulnerables son atendidas...un mundo en el que la humanidad viva en completa armonía con la naturaleza y en el que la vida salvaje se proteja junto al resto de especies amenazadas (Naciones Unidas, 2015a, p. 3-4)²¹.

21 Se trata del proyecto de documento final que será presentado en septiembre 2015 para su aprobación

Compartimos plenamente esta visión del mundo, cuya promesa de que “*nadie va a quedarse atrás*”, se incluye en la Declaración sobre la Agenda Post-2015 ante la Asamblea General de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015a, p.2), que motiva la publicación de este Anuario en torno a los Objetivos de Desarrollo de Desarrollo Sostenible (ODS).



Una visión que conecta con nuestras propias aspiraciones, como individuos y sociedades, en la búsqueda del “*bien común*” y que debe ser también objetivo de las diferentes políticas (Sluga, 2014). Esta visión responde a los principios de inclusión, justicia social, colaboración y sostenibilidad que guían la acción de *Volonteuropé* y de tantas otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) que, como en Alianza por la Solidaridad (ApS), trabajan en todo el mundo por el desarrollo sostenible como “*bien público*” global.

Siendo una narrativa que nos atañe al conjunto de la humanidad, de Norte a Sur, ante los retos de desigualdad que debe abordar el desarrollo sostenible en nuestro planeta²² y significando un nuevo pacto

en la Cumbre de las Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo Después de 2015. Fue aprobado el 1 de agosto de 2015, tras la negociación intergubernamental y un proceso participativo seguido a lo largo de más de dos años. Ha sido titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Diagnóstico que hace referencia a la creciente desigualdad y a las enormes disparidades de poder riqueza y poder entre países, que alerta sobre el

global que compromete también a la propia UE²³ podemos preguntarnos si se trata de una Agenda verdaderamente transformadora- tal y como se pretende en esta Declaración- o es una aspiración que carece de los instrumentos y mecanismos necesarios para influir en las distintas políticas y rendir cuentas en su aplicación.

Sabemos que para alcanzar los ODS, la voluntad política de los Estados resulta del todo imprescindible y el diálogo con la sociedad, la participación ciudadana y la implicación responsable del sector privado -multinacionales, pequeñas y medianas empresas- deben marcar el resultado.

Lamentablemente, la Agenda Post-2015 - como ya han puesto de relieve las OSC que han asistido a las últimas negociaciones- carece de “*urgencia y de una clara estrategia de aplicación y mecanismos de rendición de cuentas*” (Deen, 2015). De hecho, los conceptos de gobernanza, rendición de

riesgo de supervivencia de muchas sociedades y del propio planeta en sí mismo; que alude a los desplazamientos masivos de poblaciones derivados de las situaciones de conflicto y de las crisis humanitarias, cuestiones todas ellas que motivan la necesidad de asumir los retos que plantea el desarrollo sostenible, siguiendo la Declaración ya citada sobre la Agenda post-2015. Ver punto 14 “Nuestro mundo hoy” de la citada Declaración (Naciones Unidas, 2015, p.4-5).

Ver Conclusiones del Consejo Europeo de 26 de mayo 2015 sobre Conclusiones del Consejo Europeo de 26 de mayo 2015 [9241/15] sobre “A New Global Partnership for Poverty Eradication and Sustainable Development after 2015”, que incorporan las directrices al respecto, junto a los principios de universalidad y de corresponsabilidad entre Estados, teniendo en cuenta sus respectivas capacidades y con un enfoque inclusivo que integre a todos los actores (“multi-stakeholder”): “Un nuevo pacto global que también debe estar basado y promover los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación, las instituciones democráticas, el buen gobierno y el imperio de la ley, la inclusividad, sostenibilidad ambiental y respeto a los límites del planeta. Un pacto en el que los derechos de las mujeres y la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y de las niñas, aun siendo fines en sí mismos, resultan clave como medio para su implementación, debiendo ser promovidos a todos los niveles” (Consejo Europeo, 2015).

cuentas, transparencia y participación social, se conciben en esta Declaración mucho más como mecanismos instrumentales y de índole interna, técnica o funcional que como cuestiones eminentemente políticas ligadas a los cambios sistémicos que deben abordarse para alcanzar los ODS marcados. Abordemos algunas de estas cuestiones, sin ánimo de ser exhaustivos:

a) Ciudadanía y participación ¿Contamos local y globalmente?

Si bien en la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible se reclama el fomento de una “ética de ciudadanía global y una responsabilidad compartida” (Naciones Unidas, 2015a, p.8), ésta sería una de las escasas referencias al poder de la ciudadanía en el documento. Siendo una Agenda para la gente y desde las personas - “We, the peoples” (Naciones Unidas, 2015a, p.10) - el ejercicio de la ciudadanía, sin embargo, no forma parte de la “institucionalidad” del sistema.

Celebramos que los 17 ODS marcados y sus 169 metas, amplíen considerablemente el campo de acción de las diferentes asociaciones, en favor del “bien común” para las personas y la superación de las desigualdades. Asimismo, el hecho de que la sensibilización ciudadana y la educación para el desarrollo sean una de las metas a aplicar (Naciones Unidas, 2014a, p.15)²⁴. Sin embargo, aún cuando la Declaración afirme que los ciudadanos y ciudadanas somos receptores directos de la rendición

24 Ver meta 7 del ODS 4, referido a la educación de calidad y a los procesos de educación permanente: “Para el 2030, garantizar que todas las personas en proceso de aprendizaje, adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo, entre otras, la educación para el desarrollo y la adquisición de hábitos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y de no violencia, la ciudadanía global, el aprecio hacia la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015, p.15).

de cuentas correspondiente²⁵, ésta se limita básicamente a su seguimiento. La participación social – sin perjuicio de los procesos formales de consulta seguidos en la preparación y posterior revisión de la Agenda- no constituye una cuestión de *gobernanza* que legitime esta Agenda o que se vincule directamente con las políticas públicas a emprender. No forma parte institucional del proceso, ni de los asuntos de carácter *sistémico*²⁶ que la Agenda enuncia (Naciones Unidas, 2015a, p.23). Por tanto, resulta crucial establecer mecanismos abiertos e inclusivos que garanticen la participación social, para conseguir ir más allá de los meros formalismos de consulta, e integrar a la ciudadanía y las OSC como elemento democratizador y movilizador de la Agenda²⁷.

b) Gobernanza: un reto pendiente, sin ambición de cambio de modelo.

Su alcance en la Agenda resulta descorazonador. En la práctica el concepto de “buen gobierno” (Naciones Unidas, 2015a, p.4-8)²⁸ se circunscribe a aspectos formales de legalidad y funcionamiento estable de las instituciones actuales. La voluntad de los gobiernos para establecer un orden y un gobierno mundial más justo, no se vincula a esta Agenda. Basta con analizar los “asuntos de carácter *sistémico*” citados en la Declaración, referidos a la coherencia y coordinación de políticas, sin mencionar el necesario gobierno de la

25 Ver punto 73 de la Declaración que hace referencia a un sistema que “opera nivel nacional, regional y global ,que promueve la rendición de cuentas hacia nuestros ciudadanos...” (Naciones Unidas, 2015, p. 27).

26 Ver puntos 17.13 a 17.15 del apartado “Policy and institutional coherence” dentro de los “Asuntos sistémicos” de la Declaración (Naciones Unidas, 2015, p. 23).

27 En coherencia con el ODS 16 referido a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, en especial, tal y como se recoge en el apartado 7 “... facilitando un proceso de toma de decisiones participado y representativo en todos los niveles” (Naciones Unidas, 2015, p. 21-22).

28 Puntos 9 y 34 de la Declaración citada (Naciones Unidas, 2015, p.4-8).

economía, pero que sí realizan innumerables referencias al sector empresarial, desde un enfoque claramente neoliberal²⁹ (Naciones Unidas, 2015a, p.23). Así, la Declaración se limita a la aspiración de “mejorar la estabilidad macroeconómica global” (Naciones Unidas, 2015a, p.24)³⁰.

La falta de liderazgo político y voluntad de cambio para establecer instituciones responsables que aseguren la viabilidad de la Agenda sobre los ODS es evidente. No obstante, la Declaración formula el deber de “respetar el espacio y capacidad de liderazgo en cada país” para establecer e implementar sus propias políticas de reducción de la pobreza y de desarrollo sostenible. Una cuestión en la que el gobierno de la UE -como hemos visto con motivo de la reciente crisis griega- necesita progresar adecuadamente³¹.

c) Transparencia y rendición de cuentas: ir más allá de meros mecanismos de comunicación e información institucional.

Si bien la Declaración enuncia el “establecimiento de un marco sólido de revisión y seguimiento” de los ODS a nivel nacional, regional y global como rendición de cuentas hacia los ciudadanos (Naciones Unidas, 2015a, p.26-27), al analizar los mecanismos de transparencia que en ella se mencionan, ésta se limita a cuestiones de información, datos e indicadores -a establecer- junto a tediosos procesos de

revisión -básicamente expos- suministrados por múltiples agentes ante determinados organismos de Naciones Unidas, incluidos los que provengan de la sociedad civil (Naciones Unidas, 2015a, p.27-29)³².



II. Reflexiones, aportaciones y experiencias desde la sociedad civil

Estos mismos desafíos se identifican también cuando bajamos el foco al nivel de la UE, así como a otros niveles de toma de decisión nacional, regional o local. Desde el CIECODE, fruto de nuestra experiencia en este campo en España, queremos compartir algunas reflexiones y prácticas que pueden ayudar a vislumbrar los principales retos planteados en cuanto a gobernanza, transparencia y rendición de cuentas, así como a identificar el papel que queremos jugar como sociedad civil europea.

a) La transparencia como un medio: imprescindible pero no suficiente.

La transparencia es un elemento clave a la hora de permitir una participación efectiva y facilitar una rendición de cuentas real. Está constatado que la sociedad sólo es capaz de concebir soluciones cuando es consciente del alcance de un problema y lo comprende de forma adecuada. Por eso, la baja calidad de la información relacionada con los ámbitos de especial interés para el

29 Ver punto 17.13 de la Declaración: “Enhance global macroeconomic stability, including through policy coordination and policy coherence” (Naciones Unidas, 2015, p.23).

30 Ver punto 63 de la Declaración (Naciones Unidas, 2015, p.24).

31 Ver punto 17.15 de las cuestiones sistémicas de la Declaración (Naciones Unidas, 2015, p.23). Consideración a tener en cuenta ante contexto de la deuda y condiciones del rescate griego y la ausencia de voluntad común y de mecanismos comunitarios de cohesión política y social, más allá de la unión monetaria, en el seno de la UE.

32 Consultar en especial la parte referida a los mecanismos de seguimiento y revisión, contenida en los puntos 72 a 91 de la Declaración (Naciones Unidas, 2015, p.27-29).

desarrollo sostenible es una de las limitaciones principales que tienen las OSC a la hora de participar e influir.

Como se ha mencionado, celebramos que la Agenda avance y ponga énfasis en la generación de indicadores, datos y apertura de la información³³. Sin embargo, el acceso a información y la transparencia *per se* no son suficientes. Son un *medio* que nos ayuda a comprender y gestionar mejor los asuntos colectivos para poder cambiar realidades. Pero para ser realmente transformadora, la transparencia debe acompañarse de mecanismos concretos que ayuden a contextualizar y analizar los datos y permitan deliberar públicamente sobre respuestas políticas alternativas. Es decir, la transparencia como principio debe permear en la cultura institucional y ayudar a fomentar contextos que animen a la ciudadanía a construir colectivamente. Sin ellos, tendremos una sociedad informada pero incapaz de influir en la vida política.

b) Los procesos de toma de decisión y la rendición de cuentas: asignatura pendiente

Es imprescindible que la transparencia alcance también de forma efectiva y real a los procesos de toma de decisión y es precisamente este aspecto el que se ha quedado fuera de la Agenda de los ODS y en el que queda bastante camino por recorrer a nivel global (UE y Estados miembros incluidos).

El deficiente acceso a información, actualizada y precisa, sobre los procesos de toma de decisión, hace casi imposible una vinculación real de los colectivos interesados y cercena sus posibilidades de participación. La falta de transparencia en algunos de estos procesos relevantes para el desarrollo en el seno de la UE es

evidente. Quizá, el caso más conocido y actual son las negociaciones del TTIP³⁴ cuya información llega con cuentagotas, a pesar de las implicaciones que tendrá no sólo para la ciudadanía europea sino para las relaciones comerciales, laborales, el acceso a determinados bienes y servicios, y las posibilidades de desarrollo de las personas a nivel global.

El caso del parlamento español -que conoce CIECODE más de cerca a través del Proyecto Avizor y del proyecto TIPI³⁵- es un buen ejemplo de ello. Aspectos tan significativos como que el sentido del voto de los diputados en Comisiones parlamentarias no es fácilmente accesible³⁶. La falta de acceso efectivo a la información parlamentaria actúa de barrera institucional para que la ciudadanía participe y ahonda en una de las principales debilidades en el caso de España: la ausencia de tradición y cultura política de rendición de cuentas por parte del Gobierno. Tampoco son accesibles en muchos casos los informes, borradores u otra información gubernamental complementaria que se utiliza en la toma de decisiones, ni existen regulaciones básicas como la del *lobby*.

Estos aspectos trascienden el ámbito temático de la pobreza y la desigualdad y están muy relacionados con el debate

34 Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones de la UE con Estados Unidos (TTIP por sus siglas en inglés).

35 Para más información véanse los proyectos de CIECODE de monitorización y seguimiento de la actividad parlamentaria: Avizor (www.proyectoavizor.es) y TIPI (www.tipiciudadano.es).

36 Los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados recogen el número total de votos emitidos pero no desagregados por Grupo Parlamentario ni por diputado. Las sesiones de las Comisiones también son retransmitidas por televisión y el voto es a mano alzada pero en la práctica, también como consecuencia de la disciplina parlamentaria, es muy difícil de identificar quién vota qué y, por tanto, rendir cuentas. Para un análisis más exhaustivo puede verse el Informe Avizor 2014 (Gutiérrez, A. y Pérez, J., 2015) e informes anuales anteriores del Proyecto.

33 Algunos de los posicionamientos principales de la Red de Transparency, Accountability and Participation (TAP) sobre la Agenda de los ODS y su financiación han sido incorporados en el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Ababa de julio 2015 (TAP Network, 2015).

público que estamos viviendo a nivel global en torno al deterioro de la legitimidad y del funcionamiento de las instituciones democráticas. Sin embargo, adquieren especial relevancia en los temas de pobreza y desigualdad en los que, precisamente, el interés y la capacidad de exigencia de rendición de cuentas es aún más limitada.



La utilización, mejora y adaptación de instrumentos de rendición de cuentas en la toma de decisiones -que ya existen en otros ámbitos- puede contribuir a hacer transparente la implementación de la Agenda y los procesos de revisión de los ODS. Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden citarse ejemplos dentro de la “institucionalidad” actual, como son la generación de evaluaciones de impacto *ex ante*; el impulso de reuniones formales e informales multi-actor; las evaluaciones entre pares, como las que se realizan en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD); la apertura de consultas de la sociedad civil en planificaciones de políticas, aprovechando las nuevas tecnologías de comunicación e información; o el establecimiento de mecanismos de control durante la formulación de políticas y cambios legislativos, como los dictámenes sobre coherencia de políticas de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo.

c) Participar no es lo mismo que influir.

Para que la participación sea efectiva es fundamental que la ciudadanía tenga posibilidades reales de influir en los procesos en los que participa. Si se

mantiene en el tiempo una participación que se percibe como irrelevante, el proceso participativo, al carecer de influencia directa en las decisiones, deja de tener interés para las partes.

La ausencia de voluntad para asumir una estrategia -ambiciosa y concreta- para la incorporación de la participación de la sociedad civil hace que los mecanismos formales de participación sean ineficaces. No son pocos los ejemplos en los que las OSC son llamadas a participar en unos procesos consultivos formales a los que se dedican tiempo y recursos en analizar y hacer propuestas, sin que posteriormente se haya rendido cuentas sobre su incorporación o sobre el resultado final.

En este sentido, el proceso de participación abierto para el diseño y configuración de los ODS se puede considerar positivo al haber sido incluida en la configuración de los marcos y contextos de la Agenda (los temas fueron consultados masivamente por distintas vías a la ciudadanía mundial y las OSC han participado en determinados procesos regionales previos), pero no tanto en cuanto a la influencia en el proceso de toma de decisión relacionado con los medios de implementación -recursos- o la concreción en los indicadores, etc. Como se ha visto en la pasada Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba de julio de 2015 (Naciones Unidas, 2015b), el proceso de participación llevado a cabo hasta entonces ha chocado con la ausencia de compromisos concretos en contra de la ambición que la sociedad civil demandaba en cuestiones tan trascendentales como la financiación de la Agenda y los cambios sistémicos necesarios.

En definitiva, no basta con participar, sino que son necesarios mecanismos que promuevan el llamado “*retorno de la participación*”, es decir, que la participación sirva para cambiar algo y se rindan cuentas sobre cómo se ha influido en el proceso, qué avances u obstáculos se han producido

y cómo se han ido incorporando las diferentes propuestas aportadas.

d) *La sociedad civil como impulsora del cambio*

Frente a todos estos obstáculos, la sociedad civil, lejos de abandonar la ambición de protagonizar procesos de participación directa, ha sabido canalizar sus inquietudes al margen de las instituciones cuando éstas no han proporcionado respuestas.

La sociedad civil juega un papel central como impulsora de iniciativas independientes de transparencia y de visibilización de datos sobre realidades sociales relacionadas con derechos y desarrollo: las iniciativas *EITI (Extractives Industries Transparency Initiative*³⁷), *Transparency for Development*³⁸, *Publish What you Fund*³⁹ e *International Aid Transparency Initiative*⁴⁰ (IATI) son buenos ejemplos de ello.

Además, han surgido en los últimos años movimientos, iniciativas y campañas lideradas desde la sociedad civil que pretenden arrojar luz sobre los procesos de toma de decisiones tanto a nivel europeo como en los diferentes Estados miembros. Aspectos como la regulación ética del lobby, *la huella legislativa* o las votaciones de los representantes públicos trascienden el ámbito concreto de la Agenda Post-2015 pero están íntimamente relacionados con una visión transformadora y empoderadora de la ciudadanía en la toma de decisiones. Proyectos liderados por la sociedad civil europea como *Acces-info*⁴¹, *AsktheEU*⁴², *Corporate Europe Observatory*⁴³, *Votewatch Europe*⁴⁴ o *AlterEU*⁴⁵ ayudan a arrojar luz al

respecto. A ellos se suman numerosas iniciativas de los propios Estados miembros, como el caso de *WeCitizens*⁴⁶ en Bélgica, *RegardsCitoyens*⁴⁷ en Francia, *Parliament Watch*⁴⁸ en Alemania o *Qué hacen los Diputados*⁴⁹ y *Proyecto Avizor*⁵⁰ en España.

La exploración de sinergias y espacios de encuentro entre organizaciones de desarrollo y de transparencia, ámbitos hasta hace poco percibidos como diferenciados, viene cobrando fuerza - impulsada en parte por las posibilidades que ofrecen las TIC- habiendo sido incluso recogidas en la propia Agenda para el Desarrollo⁵¹ (Naciones Unidas, 2015a).

También pueden citarse algunos ejemplos, aunque incipientes, que muestran cómo innovaciones y propuestas de la sociedad civil han “calado” en las instituciones y han sido capaces de generar una nueva conciencia ciudadana, cambiando las dinámicas políticas. Uno de los casos más llamativos en el ámbito español es la *Plataforma de Afectados por la Hipoteca* (PAH). Esta organización, que hizo suya la lucha contra los desahucios en España, ha sabido combinar la participación dentro y fuera de los canales del sistema institucional, logrando parte de sus objetivos (presentando la Iniciativa Legislativa Popular y deteniendo numerosos desahucios) y alcanzando una repercusión que no hubieran podido

46 <http://www.wecitizens.be>

47 <http://www.regardscitoyens.org>

48 <http://www.abgeordnetentwatch.de>

49 <http://quehacenlosdiputados.net>

50 <http://www.proyectoavizor.es>

Este impulso se ha dado especialmente a partir de 2011 con el lanzamiento de Alianza para el Gobierno Abierto y de 2012 con la difusión de la Declaración de Transparencia Parlamentaria en la que participan múltiples organizaciones de la sociedad civil de 38 países. La Declaración final de Addis Abeba de julio 2015 (Naciones Unidas, 2015b) alude a la necesidad de impulsar estas alianzas y sinergias entre las agendas de desarrollo y las de gobierno abierto. Para más información puede <http://www.opengovpartnership.org> y <http://www.opengovpartnership.org/es> <http://www.openingparliament.org/>.

37 <https://eiti.org>

38 <http://t4dproject.org>

39 <http://www.publishwhatyoufund.org>

40 <http://www.aidtransparency.net/about>

41 <http://www.access-info.org/es>

42 <http://www.asktheeu.org>

43 <http://corporateeurope.org>

44 <http://www.votewatch.eu>

45 <http://www.alter-eu.org>

prever. Prueba de ello es la concesión del *Premio Ciudadano Europeo 2013* del Parlamento Europeo a la PAH y la posterior obtención de la alcaldía de Barcelona por parte de su coordinadora, Ada Colau, en mayo de 2015; un ejemplo que ha dado la vuelta al mundo. Además del caso de Barcelona, otras candidaturas ciudadanas integradas por activistas sociales han conseguido alcaldías en las últimas elecciones municipales españolas en ciudades tan importantes como Madrid o Zaragoza. En el seno de estas nuevas formaciones, se han iniciado negociaciones con otras instituciones del Estado -como el poder judicial- y con actores privados -como el sector bancario- para gestionar la situación de desahucios y crear soluciones políticas alternativas al actual estado de las cosas.

Fuera del ámbito europeo es especialmente esperanzador el ejemplo de *Ciudadano Inteligente*, una plataforma nacida en Chile para ofrecer herramientas de transparencia “on line” a la ciudadanía para la rendición de cuentas política. Alguna de sus herramientas ha sido asumida por el propio Gobierno chileno para poner en práctica una mayor transparencia y una participación ciudadana más efectiva⁵².



En concreto el Gobierno chileno asumió parte de la filosofía del proyecto “Del Dicho al Hecho” de análisis y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de compromisos gubernamentales. Para más información ver <http://ciudadanointeligente.org/>.

III. Transformar la Agenda para el Desarrollo en Acción: más ciudadanía basada en el interés público global

Todo apunta a que el principal reto común de las organizaciones de la sociedad civil ante esta nueva Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es el de crear más ciudadanía, más implicación de la sociedad civil organizada y más campañas y plataformas para la acción, para construir un marco de gobernanza global, transparente y responsable, basado en el interés público global.

Desde la sociedad civil europea tenemos un importante papel que jugar en el impulso y vigilancia de su aplicación. Podemos contribuir a reivindicar que nuestras instituciones, públicas y privadas, sean entidades responsables con los ODS, haciendo los procesos transparentes y la adopción de decisiones, participativa y responsable. Sin embargo, no debemos olvidar que si queremos una transformación inclusiva, el objetivo último debe ser que las instituciones incorporen y asuman estas innovaciones y mejoras como propias.

En definitiva, ante una transparencia aún no asumida en su integridad, se hace necesario que la sociedad civil empoderada se atreva a seducir al conjunto de gobiernos e instituciones con ejercicios y herramientas de transparencia que vayan abriendo el camino hacia una participación influyente y a una rendición de cuentas responsable, como requisitos imprescindibles para una buena gobernanza.

Bibliografía

Consejo Europeo, 2015. *Conclusiones del Consejo Europeo de 26 de mayo 2015 [9241/15] sobre "A New Global Partnership for Poverty Eradication and Sustainable Development after 2015"*. Bruselas: Consejo Europeo.

Deen, T., 2015. "UN's Post-2015 Development Agenda Under Fire" en Inter Press Service [Online] En:

<http://www.ipsnews.net/2015/07/u-n-s-post-2015-development-agenda-under-fire/>.

Gutiérrez, A. y Pérez, J., 2015. *Informe Avizor 2014: un año de seguimiento de la actividad parlamentaria en materia de desarrollo*. Madrid: Centro de Investigación y Estudios sobre Coherencia y Desarrollo.

Naciones Unidas, 2015a. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.

Naciones Unidas, 2015b. *Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.

Sluga, 2015. *Politics and the search of the Common Good*. Cambridge: Cambridge University Press.

The TAP Network, 2015. "TAP Network Response to the Financing for Development Addis Ababa Action Agenda". [Online]. En:

<http://tapnetwork2015.org/wp-content/uploads/2015/04/TAP-Network-Response-to-FfD3-Outcome-Document.pdf>

Autores



Alba Gutiérrez, Javier Pérez y Miguel Ángel Vázquez son investigadores en CIECODE y **Juana Bengoa** pertenece al Patronato de Alianza por la Solidaridad.

El **CIECODE** (Centro de Investigación y Estudios sobre Coherencia y Desarrollo) es el think tank de la Fundación Salvador Soler. Nace en 2011 con el objetivo de dinamizar en España el debate público acerca del impacto que las políticas públicas y las prácticas privadas tienen en la lucha contra la pobreza.

Alianza por la Solidaridad, una ONG dinámica e innovadora de Desarrollo que trabaja con más de 200.000 personas en 17 países. Alianza por la Solidaridad se dedica a la construcción de un movimiento ciudadano global con socios en Europa, América Latina, África y el Medio Oriente para promover los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.



www.volonteuropa.eu

Volonteuropa Secretariat, Volunteering Matters, 18-24 Lower Clapton Road, London, E5 0PD, United Kingdom

T: +44 20 3780 5878 – E: info@volonteuropa.eu